



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE INGENIERÍA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE

INGENIERÍA INDUSTRIAL

“Plan de Mejora de Fiscalización para Aumentar la Efectividad de la Recaudación del Sector Parque Industrial, Municipalidad de la Esperanza, 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE INGENIERO INDUSTRIAL**

AUTOR

Bach. Monzón Ibáñez José Luis Martin

ASESOR

Dr. Alex Antenor Benites Aliaga

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Empresarial y Productiva

TRUJILLO-PERÚ

2018

DEDICATORIA

A DIOS

Por consagrarme en este ciclo de mi vida,
por ofrecerme protección y salud a lo
largo de mi alineación en la universidad.

A MIS PADRES

Sin ellos, sin su apoyo incondicional no habria
podido llegar a concluir mi objetivo
profesional

A LOS DOCENTES

Por la motivación, conocimientos
brindados y ejemplo, en todo el trayecto
de la formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de crecer como persona y de ser un profesional para el servicio social de mi región y país.

De igual manera agradezco a mis docentes de la facultad de ingeniería, por forjarme como profesional, como persona e investigador, con su rectitud y profesionalismo, brindando los más sabios consejos vividos durante su experiencia profesional.

PÁGINA DE JURADO

MG. ELMER TELLO DE LA CRUZ

MG. SEGUNDO ULLOA BOCANEGRA

DR. ALEX ANTENOR BENITES ALIAGA

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Monzón Ibáñez José Luis Martin con DNI N° 47302804, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Industrial, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 2018

Monzón Ibáñez José Luis Martin

PRESENTACIÓN

Srs. integrantes del Jurado, les presento el trabajo de investigación titulada **“Plan de mejora de fiscalización para aumentar la efectividad de la recaudación del Sector Parque Industrial, Municipalidad de La Esperanza, 2018”**, el trabajo está segmentado en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Introducción, acá se detalla la realidad problemática, también se detallan las bases teóricas en las cuales esta investigación se basará, también se detallan las investigaciones previas relacionadas a la investigación, también indica la justificación de la investigación, su problema, hipótesis y objetivos que se persiguen.

Capítulo II: Método, este capítulo abarca al método, diseño, variables, población y muestra, así como las técnicas e instrumentos empleados y los métodos de tratamiento de datos.

Capítulo III: Observan el producto obtenido basándose en los objetivos planteados, para esto se ejecutó iniciando examinando el estado situacional de la municipalidad, realizando un cuadro comparativo donde se detallando la recaudación anual y el tipo de impuesto, así se analizó las causas por las cuales las empresas del sector parque industrial no pagan sus impuestos a través de una matriz causa - efecto. Esto nos llevó a examinar la efectividad de las estrategias actuales de fiscalización el cual nos arrojó una eficacia del 72.67 %. Al observar que el porcentaje de eficacia de las estrategias actuales decidimos tratar de mejorar dicho porcentaje para lo cual propusimos nuevas estrategias de fiscalización, obteniendo como resultado un 90% aproximadamente para el periodo 2018.

Capítulo IV al V: El estudio nos permitió decretar lo planificado actualmente para el cobro aplicado por la Sub gerencia de recaudación y registro tributario, el cual tuvo baja deficiencia al obtener el cobro de impuestos, se debe que estas admiten una infracción de cancelación esto se da por los contribuyentes del sector del parque industrial, viéndose en, en el año 2015 el cobro total de dicho sector, llegó a un 82.11% según objetivo planteado en dicho periodo. también, en el periodo 2016 el cobro total, llegó hasta un 84.43% del objetivo propuesto para este año. En el año actual 2017 lo recaudado del sector de contribuyentes, de enero a Julio, llegó a un 72.67% del objetivo planteado para este

periodo. El producto obtenido demuestra que el mejoramiento de las estrategias, se revela en un desempeño de un 90% próximamente en su efectividad para el año 2018. Además, con la ejecución de las estrategias, se pronostica un 42% más entrada para el año 2018 a equiparación del periodo 2017.

Capítulo VI: Las recomendaciones pertinentes acorde al estudio; la ejecución de un sistema informático el cual sea autosostenible el cual ayude a mejorar el sistema d recaudación y a la misma vez tener actualizado la cartera de contribuyentes tenido la información de pagos realizados por los mismo, logrando tener la información más fácil y rápida, teniendo un mayor contacto con sus clientes el cual esta constituidos con canales de comunicación. Otorgando un mayor rendimiento en las actividades de recaudación. Teniendo un vínculo en línea con bancos generando una recaudación de los tributos.

Capítulo VII: Muestra el extracto de las fuentes bibliográficas utilizadas basadas en la norma ISO 690.

El estudio se ha realizado en ejecución del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial. El cual espero ejecutar según norma.

El Autor

INDICE

DEDICATORIA	14
AGRADECIMIENTO.....	15
PÁGINA DE JURADO	16
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	17
PRESENTACIÓN	18
RESUMEN	24
ABSTRACT	25
I. INTRODUCCIÓN	26
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA	27
1.2. TRABAJOS PREVIOS	29
1.3. TEORÍAS RELACIONADAS	31
1.4. JUSTIFICACIÓN	50
1.5. PROBLEMA	50
1.6. HIPÓTESIS	51
1.7. OBJETIVOS.....	51
1.7.1. Objetivo General	51
1.7.2. Objetivos Específicos	51
II. MÉTODO.....	52
2.1. TIPO DE ESTUDIO	53
2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	53
2.3. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN.....	53
2.3.1. Definición de variables	53
2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	55
2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	56
2.6. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS	57
2.7. ASPECTOS ÉTICOS	57

III. RESULTADOS	58
3.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE RECAUDACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA	59
3.1.1 Generalidades de la Municipalidad Distrital de La Esperanza	59
3.1.2. Evaluación de la recaudación de últimos periodos	60
3.1.3. Evaluación de la recaudación por tipo de impuesto en los últimos periodos.....	63
3.2 CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS	67
3.2.1 Matriz Causa Efecto.....	67
3.3 EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS ACTUALES DE FISCALIZACIÓN	57
3.4 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN	61
3.4.1 Estrategia Anual.....	61
3.4.1 Estrategias Mensuales.....	72
3.5 ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN LA RECAUDACIÓN	74
IV. DISCUSIONES.....	76
V. CONCLUSIONES	80
VI. RECOMENDACIONES.....	82
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	84
ANEXOS	88
A. ANEXOS DE TABLAS.....	89
B. ANEXOS DE FIGURAS.....	92

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables.....	55
Tabla 3: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial, 2015	60
Tabla 4: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial ,2016.....	61
Tabla 5: Reporte mensual de ingresos por recaudacion en Parque Industrial de Enero a Julio, 2017	62
Tabla 6: Recaudacion por tipo de impuesto, Municipalidad Distrital de La Esperanza, 2015-2017.....	63
Tabla 7: Comparativo anual de morosidad.....	67
Tabla 8: Eficacia de los resultados alcanzados por la Gestión de Cobranza en los periodos 2015 al 2017	58
Tabla 9: Cronograma de Emisión de Recibos, 2018	61
Tabla 10: Cronograma de Campañas de Vencimiento, 2018	62
Tabla 11: Cronograma de Campañas de Premiación, 2018.....	63
Tabla 12: <i>Cronograma de Emisión de Notificaciones Personalizadas</i>	65
Tabla 13: Cronograma de Emisión de Notificaciones Personalizadas	66
Tabla 14: Cronograma de las Campañas de Beneficios, 2018	67
Tabla 15: Cronograma de Reportes a Centrales de Riesgos.....	68
Tabla 16: Cronograma de Reportes de Fraccionamiento de Pago.....	69
Tabla 17: Cronograma de Reportes de Cobranza Coactiva.....	70
Tabla 18: Cronograma de Reportes sobre el Remate de Bienes Embargados.....	70
Tabla 19: Cronograma de Reportes sobre las Constancias de Adeudos.....	71
Tabla 20: Poryección de ingreso anual de impuestos para el periodo 2018.....	74
Tabla 21: Comparativo anual de ingresos por impuestos.....	74

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Organigrama de la Gerencia de Administración tributaria, Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2017	60
Figura 2: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Trujillo, 2015	61
Figura 3: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Trujillo, 2016	62
Figura 4: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Enero a Julio, 2017	63
Figura 5: Comparativo del mes de Julio de los periodos 2015, 2016 y del 2017 por tipo de impuesto	64
Figura 6: Comparativo de Recaudación impuesto predial de los meses de Julio de los años 2015 al 2017.	65
Figura 7: Comparativo de Recaudación impuesto predial de los meses de Julio de los años 2015 al 2017.	65
Figura 8: Comparativo de recaudación mensual de arbitrios: Limpieza Publica, Parques y Jardines, Senerazgo, de los meses de Julio de los años 2015 al 2017	66
Figura 9: Comparativo de Recaudación impuesto de alcabala de los meses de Julio de los años 2015 al 2017	67
Figura 10: Diagrama causa efecto de incumplimiento de pago de impuestos.....	57
Figura 11: Eficacia de los resultados alcanzados por la Gestión de Cobranza en los periodos 2015 al 2017	59
Figura 12: Comparativo anual de ingresos por impuestos	75

RESUMEN

El actual estudio realizado titulado “**Plan de mejora de fiscalización para aumentar la efectividad de la recaudación del Sector Parque Industrial, Municipalidad de La Esperanza, 2018**” para lo cual use método deductivo, con un estudio descriptivo y retrospectiva analizando los registros de recaudación de los años 2015 al 2017, para estimar la efectividad del área de sub gerencia de fiscalización tributaria llegando a una efectividad actual de recaudación de 72.67% Producto del análisis se diseñó N estrategias que repercutirían favorablemente en los indicadores de efectividad, teniendo esta información procederemos a proponer estrategias y así aumentar la efectividad de la recaudación, estimando llegar a aumentar la efectividad de recaudación en un 90%

Palabras claves: Estrategias de fiscalización y efectividad

ABSTRACT

The present investigation entitled "Improvement plan of control to increase the effectiveness of the collection of the Sector Industrial Park, Municipality of La Esperanza, 2018" for which it used the deductive method, with a descriptive and retrospective investigation analyzing the collection records of the years 2015 to 2017, to estimate the effectiveness of the tax management sub management area, reaching a current collection effectiveness of 72.67%. Product of the analysis was designed N strategies that would have a favorable impact on the effectiveness indicators, having this information we will proceed to propose strategies and thus to increase the effectiveness of the collection, estimating to get to increase the effectiveness of collection by 90%

Key Word: Control and effectiveness strategies

I. INTRODUCCIÓN

1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA

En la actualidad, la deficiencia económica en el mundo afectando esencialmente a países a nivel mundial, así como en países europeos, este hecho no es ajeno en el Perú el cual presenta un crecimiento importante. El cual se refleja en sus distintos departamentos uno de esos es el departamento de La Libertad. El estudio realizado por el INE obteniendo que el Producto Bruto Interno (PBI) en el departamento de la libertad arroja un aumento en el año de aproximadamente 444 millones de soles, arribando a la resolución de que su economía tuvo un crecimiento. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

Según investigación de 4 años, en el distrito de Trujillo en su economía tuvo un aumento del 43%, esto se debe a los distintos rubros en este departamento tanto en minería, construcción, agroindustrias, también están involucradas la pequeña y mediana empresa, las cuales existen un aumento económico en las actividades que estas realizan, partiendo de esto Trujillo ha logrado posicionarse en el ranking más significativo del país ocupando el segundo lugar, según estudios realizados por la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Provincial de Trujillo (HSBC, 2015).

Por otro lado, según antecedentes sobre el estudio realizado de la recaudación de tributos e impuestos aún sigue presentando deficiencias, esto según a la falta de disciplina de los mismos ya sea en las labores de recaudación o la falta de cultura del ciudadano o empresas contribuyentes con su derecho a la cancelación de sus impuestos reflejándose en la economía del estado también esto se puede observar en el Municipio del distrito de la Esperanza, el cual recae en una crisis económica limitando su desarrollo, actualmente la municipalidad está contando con una asignación de presupuesto por parte del estado menor y pese a los esfuerzos por la recaudación de impuestos siguen siendo insuficientes.

Estas cifras de recaudación arrojan que al término del año 2016, Los municipios en la provincia de lima, Arequipa, La Libertad, Piura, Cajamarca, Puno y el cusco percibieron el 57.8 % de las entradas de los municipios en arbitrios. En este mismo sentido, las municipalidades de los demás departamentos percibieron un aproximado

de 2,4 %, indicando el alto índice de morosidad, lo cual perjudica en el desarrollo del mismo, porque siendo insuficientes estos ingresos los municipios no pueden lograr con sus actividades o objetivos propuestos. (INEI, 2016).

Partiendo de estos antecedentes se pueden encontrar estudios realizados con un satisfactorio resultado en municipalidades en Latinoamérica, en donde la cultura social no es muy distinta a la del Perú en la cual han logrado aumentar las recaudaciones, tal como se realizó en los municipios del Ecuador, Aplicándose “efectividad en el cobro de los arbitrios; persecución a la evasión y elusión; privilegio de los arbitrios directos sobre los indirectos; política tributaria para la redistribución de la riqueza; y, orientación impositiva para el desarrollo de la producción a nivel local y regional”, el cual logro el aumento en lo recaudado del 13.6% en el mes de mayo del periodo del 2017, también se puede resaltar para el triunfo de esta recaudación en Ecuador, son las recaudaciones en los periodos del año 2006 en donde solo se tenía \$ 4, 522 millones, teniendo ya a fines del mes de noviembre un aproximado de \$ 11,192 millones en el año 2016. (El Telégrafo, 2017).

En el municipio de la Esperanza la cual fue fundada un 29 de enero del año 1938, en la actualidad está dirigida por su alcalde Daniel Marcelo Jacinto; este municipio consta de nueve sectores, 15 AA.HH. y 2 urbanizaciones populares. Se puede entender que este municipio goza del más amplio territorio del Departamento, con una cantidad de habitantes estimada de 161,724 ciudadanos; dentro de las actividades económicas destacadas que este sector maneja se puede encontrar la gastronomía y la variación de productos industriales, mismos que tienen como jurisdicción el P. Industrial de la Provincia de Trujillo, en donde podemos encontrar micro-empresas y macro-empresas (Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2017).

El mencionado municipio en la actualidad tiene un área encargada del servicio de inspección de predios que se centra básicamente en la fiscalización, elaboración de informes y actualización de datos. Esta área ejecuta sus propios procedimientos enfocados en alcanzar las metas trazadas mensualmente para la recaudación.

Por otro lado, se considera que el ciudadano no cuenta con una cultura tributaria, puesto que este no considera que el tributar no tan solo es una obligación legal, sino que también un deber para con la sociedad, lo cual conlleva a que el gobierno vele por el bienestar común de su población.

Tal situación ha generado que el municipio de la Esperanza se sostenga en elevados porcentajes de morosidad, por lo que el investigador planteara estrategias las cuales ayuden a plantearse metas u objetivos de eficiencia y eficacia para poder contar con una mejor recaudación de los impuestos por lo que necesita con suma importancia proponer nuevas estrategias que permitan disminuir el índice de morosidad y aumentar sus recaudaciones diarias, semanales y mensuales; trazándose metas a largo y mediano plazo.

El presente trabajo de investigación es fundamentada por el índice actual de morosidad que presenta el Municipio de la Esperanza, motivo por el que la principal razón es encontrar estrategias adecuadas para una óptima gestión de fiscalización, con el fin de comprobar que las mismas mejoran e incrementan la recaudación de los arbitrios, para lo cual se realiza un análisis de las áreas o departamentos correspondientes y/o relacionadas a la recaudación y cobranza, para que de esta forma poder plantear acciones para una mejor recaudación de impuestos.

1.2. TRABAJOS PREVIOS

En el siguiente trabajo realizado por Quintanilla (2014) nombrada “La Evasión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica”, Tesis para obtener el grado de DR. En Contabilidad y Finanzas, de la universidad de S.M.P. Para la cual emplea una investigación de diseño descriptivo, obteniendo información de la encuesta aplicada que contenía las extensiones de un cobro efectivo, morosidad, estrategias, supervisión; todo esto para corroborar los supuestos que se aplicó, y la metodología estadística del Chi Cuadrado que arrojo como resultado al 81% que sostiene que al evadir los impuestos este tiene un efecto negativo en la recaudación fiscal en el Perú, mientras que un 2.3% tiene una opinión opuesta a la ya mencionada y el 16.7% lo desconoce. Por otro lado el 60.4% opina que la sanción las cuales son impuestas son adecuadas para luchar contra la informalidad, y un 32.6% opina lo contrario. Concluyendo de tal manera que el evadir los gravámenes se ve reflejado de manera negativa en los fondos del gobierno.

De tal forma en el trabajo de Aguirre (2013) titulada “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del Distrito de Trujillo”, Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, en la Universidad Privada Interno Orrego, en este trabajo empleado una investigación

del tipo descriptivo, empleando como instrumento la encuesta y un análisis documental, para lo cual obtuvo como sondeo que el 95% de minoristas consideran elevado los impuestos planteados por el gobierno, por otro lado el 5% no lo creen elevados. El 51% de los minoristas respondió que la normatividad Tributaria es estable, mientras que el 44% dice que es muy mala y el 5% dice que es buena. Para lo cual llega a la conclusión que la deficiente difusión por parte del gobierno respecto a los impuestos y el objetivo del mismo, conlleva a una deficiente cultura tributaria, esto lleva a que el ciudadano caiga en la evasión del mismo.

El trabajo de Peña (2008) titulada “Propuesta para mejorar la efectividad de la gestión de cobranza en el departamento de Recaudación y control de deuda del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo”, de la Universidad César Vallejo, Tesis para obtener el título profesional de Ingeniero Industrial, el cual emplea un proyecto analítico de tipo descriptivo, empleando un estudio documentado y experimental, lo que arrojó que un 18% de participantes de la investigación señalaba que existe un elevado índice significativo en el pago de los impuestos según tácticas de cobro por parte de la entidad administrativa frente a un 82% de ciudadanos que opinan no tienen potestad autoritaria. Para lo cual se concluye que, en la actualidad los métodos de cobro sobrepuestas por el SATT no tienen ninguna eficiencia, lo que conlleva al incumplimiento en el logro de la meta trazada.

Por otro lado Burgos (2006) denominada “El Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT) y la recaudación de la Municipalidad Provincial de Trujillo (1997–2006)”, Tesis para obtener el título profesional de ingeniero industrial, de la Universidad Nacional de Trujillo, Para lo cual el investigador empleó como instrumentos la encuesta, el análisis documental y el fichaje. Según resultados obtenidos fue que, la recaudación obtenida por el Ayuntamiento Territorial de Trujillo durante el periodo 2006 se aumentó en 178% respecto a lo recaudado en el año 1998 tanto tributariamente como no tributaria, de tal manera existió un porcentaje de incremento anual de lo percibido de un 7,47% complementándose con un índice de endeudamiento total apilada del periodo 1991-2006 por morosidad tributaria, de un 25%, lo cual es lo mismo al índice de eficiencia del 75%, manejando a inicios del año 2004 tácticas como rebajas del 50% en la cancelación de impuestos para aquellas personas que realicen la cancelación de su morosidad, asimismo sorteos periódicos,

otro método aplicado para aumentar la recaudación fue el de ejecutar operativos de manera coactiva para la recuperación de la deuda acumulada. La principal conclusión a la que llegó el investigador fue, el aumento de lo recaudado es gracias al empleo estratégico de sus normas actuales, además del aumento del coste del impuesto, de tal manera el empleo de tácticas para rescatar lo adeudado.

1.3. TEORÍAS RELACIONADAS

En esta investigación se menciona la palabra plan de mejora, para ello debemos determinar su significado, que es más que todo el grupo de operaciones proyectadas a adquirir un aumento en la efectividad y rentabilidad de los productos de una empresa, por ello se pueden aplicar distintos tipos de herramientas que a continuación mencionaremos.

La metodología de las 5S, asimismo es reconocida como “SEIRI, SEITON, SEISO, SEIKETSU, SHITSHKE” según procedencia japonés, viene hacer un grupo de elementos de una determinada conducta las cuales están destinadas a estandarizar las mejoras en una empresa. Para cual se aplica las siguientes teorías de mejora continua.

Clasificar (seiri)

El efectuar el seiri determina el poder diferenciar de lo necesario de otros que no lo son, procediendo a eliminar y/o desechar lo último mencionado. Esto conlleva a una selección de los elementos que existen en el lugar de trabajo entre innecesarios y necesarios. Para lo cual se propone un límite de los elementos necesarios. Una estrategia bien práctica es retirar cualquier elemento que no va hacer utilizado en el periodo de 30 días. Otro modo seria hacer desgaste del instrumento de calidad llamada “el diagrama de Pareto”, según al diagrama de pareto este se espera poco de los vitales y muchos triviales. Lo cual Significa o se llega a la conclusión que solo el 20% de los elementos con utilizados en un 80%, concluyendo que un 80% de los elementos son usados un 20%, quedando con más claridad que en el trabajo diario solo se requiere una cantidad pequeña de la cantidad total elementos que existen en el sitio de labor. El almacén es un lugar repleto de maquinarias desgastadas, tarimas, formularios, ribas, archivos de documentos, productos defectuosos, estantes, entre otros. (CHAVEZ, 2008)

Ordenar (Seiton)

El seiton incluye establecer de manera ordenada los elementos significativos que logran quedar una vez aplicado el seiri, de tal sentido se obtiene de una manera más accesible los elementos. Por lo consiguiente asimismo suministrar en un ambiente apropiado, estable y organizado.

La Selección de los diferentes elementos según su uso y disponerlos según se debe y acortar el periodo y esfuerzo de búsqueda, se precisa que el elemento perciba de un lugar, asimismo según la cantidad de elementos se admiten en el almacén. Estos componentes que estén en el almacén deberán situarse en una ubicación ya establecida. Para una mejor organización se propone enumerar las paredes, para lo cual se utiliza denominaciones como pared B-1 y pared B-2 para la asignación de numerosos materiales, recursos, debiendo ser colocados de acuerdo a los nombres y lugares asignados para simplificar la labor. Al realizar el dibujo cuadrado en el suelo para diseñar la superficie los contenedores que contengan labor en proceso, por anecdota; se genera un sitio capaz para acopiar la capacidad máxima de cajas.

A la vez, cualquier tipo de variación de la cantidad de cajas se hace notorio evidentemente. Los instrumentos deberán estar de manera accesible lo que permitirá regresarlos a su lugar. Las siluetas de las mismas pueden pintarse en la superficie permitiendo de esta manera ser almacenadas y que se encuentran en uso. Todo espacio asignado para el almacenamiento de suministros deberá ser señalado explícitamente en el pasadizo designado para el tránsito.

Según etapas del housekeeping están significativamente ligada al poka – yoke (procedimiento de anticipaciones de defectos o desperfectos), por lo mismo, el ordenamiento adecuado permite tener una mejor ubicación de los objetos en sus respectivos sitios ayudando de esta manera ubicarlos con facilidad, evitando su pérdida y accidentes a futuro. Suele ser muy del diario que en departamentos de la administración se ocasione la pérdida de documentación y otras documentaciones anexas, debido a no contar con un adecuado orden, por lo tanto esto genera una enorme pérdida de tiempo por parte del personal, dando una pésima imagen de un lugar apropiado para cada elemento y/o documento. También se debe de disponer de lugares adecuados para la ubicación de elementos con poco uso. (HARRISON 2007)

Limpiar (Seiso)

Seiso se le conoce como “limpiar el entorno de trabajo”, en donde están incluidas

herramientas y maquinaria, de igual manera en paredes, pisos y otras sitios del lugar donde se labora. Asimismo se le conoce como un proceso elemental al momento de verificar. Un trabajador que limpia una maquinaria tiene el conocimiento de los defectos y fallas de la misma; por tal motivo el seiso es elementalmente el impacto del mantenimiento de la maquinaria e infraestructura. Cuando la maquinaria presenta ciertas dificultades pocos visibles para la identificación del problema dificultan mucho deducir el problema principal.

Por otro lado mientras se realiza la limpieza de la maquinaria se puede localizar con sencillez la fuga de aceite, la cual revela una enorme grieta formándose en la parte externa, también se identifican tuercas y tornillos flojos. Si están identificados los problemas, estos tienen que ser solucionado con muchas sencillez. Dado a anteriores antecedentes se puede decir que la mayoría de las fallas de las maquinarias son originadas principalmente por las vibraciones (produciendo tuercas y tornillos flojos) también puede originarse por una mala lubricación o engrase. Por tal motivo. Seiso crea una enorme experiencia para los trabajadores que están en continuo contacto con maquinarias, ya que estos a realizarle su limpieza pueden detectar a tiempo las fallas del mismo.

Estandarización (seiketsu)

Seiketsu se le conoce con el término de “mantener” la limpieza del trabajador el cual se puede reflejar por el uniforme y equipo de trabajo EPP (cascos, caretas, lentes, guantes, y zapatos de seguridad) teniendo en cuenta de sostener un ambiente de trabajo adecuado para el trabajador siendo este a su vez un ambiente saludable. Lo cual se relaciona abiertamente lo ya mencionado según las tres K. en término a la seguridad en la visión es imprescindible tener diferentes modelos de gafas los cuales sean adaptables según tipos de riesgos, el inconveniente actual importante es la falta de cultura del trabajador para poder usar estos EPP para la seguridad de su visión. Partiendo de aca la disciplina del trabajador cumple un rol muy importante, se debe de brindar y/o capacitar al trabajador sobre los riesgos o peligros en todo momento esto con el fin de que el trabajador por si solo tome conciencia, del mismo modo actuar bajo las normas de seguridad de la organización.

En esta etapa se ejecuta la formalización de los procesos con el fin de crear una rutina de cultura de mejora continua haciendo que el trabajador o colaborador se sienta

identificado con la organización trabajando en un lugar mucho mas comodo en el cual le ayude a que su labor se mucho mas facil, realizando de esta forma un trabajo mas eficiente y eficaz lo cual genera que este alcance la efectividad.

En lo concerniente a la atención de la piel en las industrias, se investigan las causas o motivos más comunes en los problemas a la piel, en donde cada momento aparecen problemas nuevos. El peligro de que un trabajador tenga dermatitis es elevado en empresas industriales. El barniz actual, solventes, sustancias quimicas y solventes, muestran un peligro que va en aumento para las organizaciones que intentan controlar las enfermedades en la piel.

Estas enfermedades generadas en la piel indica la falta de cultura por parte de la empresa y los trabajados ambos culpables por no tener establecidas normas las cuales contribuyan a mejorar la calidad de vida y de trabajo de sus colaboradores.

Para una mejor seguridad al momento del cuidado de la piel se porponen las siguientes disciplinas para tener una mayor precaución:

- a) orden y limpieza adecuados: lo valioso que es contar con un lugar seguro y limpio, no se puede dejar de lado. Si los trabajadores se encuentra laborando en un lugar descuidado y sucio, se tiende a pensar que dicho trabajador cuenta con una pesima higiene personal.
- b) Consulta y prevención: la manera mas facil es realizar charlas de capacitacion donde el trabajador participe constantemente, estos conformen comités de seguridad y salud ocupacional o de administración de la calidad, para que de esta forma el trabajador conozca los riesgos y se planifiquen planes para prevenir estos riesgos.
- c) Equipo de protección (EPP): los equipos de proteccion personal cumple la funcion como ultima barrera reduciendo el contacto con el riesgo latente, siendo de muy importancia en peligros mecanicos o fisicos los cuales afectan a la piel; hasta la actualidad siguen siendo el mejor equipo pero no es 100% efectivo contra riesgos fisicos y mecanicos; de tal forma se resalta que si este equipo de protección personal no se conserva aseado es inutil. Para el trabajador el cual tiene que estar con frecuencia expuesto a este peligro o que cuentan con antecedentes de dermatitis, se debera

tener en cuenta de cremas en el lugar de trabajo.

Disciplina (Shitshke)

Shitshke incluye una cultura de cultura. Las 5 S's son consideradas mas tal como una filosofía, como un habito de cultura el lugar donde se labora. La cultura de las 5 S's es perseguir lo pactado. En esta etapa contradice la facilidad de la facilidad de la implementación de las 5S en una empresa. Establecer compromete romper el apego a la acumulación de elementos pocos necesarios, a la poca continuidad de limpieza y al no perservar en su debida ubicación los componentes y elementos. Asimismo incluye con el aseo personal de los trabajadores. Una vez logrado romper la resistencia, esto por el medio de información, las constantes capacitaciones y de otorgar los elementos imprescindibles, se hace elemental la educación para sostener y medrar día a día lo pactado con la organización. Las 5S's viene hacer una moda pasajera, si un objetivo mensual, tambien como rutina de cultura diaria. Asi como kaizen realiza incapie a los trabajadores que tienen cierta opocisión al cambio las 5 S's antes de dar el comienzo a la campaña.

Cabe resaltal que las 5s no solo es crear conciencia en el trabajador, si no tambien se emplea para mejorar el flujo de trabajo reduciendo tiempos muertos, desgaste fisico por parte del trabajador, cuellos de botellas, y asu vez importa una cultura organizacional para la empresa, teniendo a trabajadores o colaboradores mas capaces de responder antes cualquier imprevisto sin necesidad de la toma de decisiones de los altos mandos para solucionar problemas que estan al alcance de una solución rapida.

Como un preambulo al afán de las 5 S's y su rentabilidad: Generando lugares de trabajo agradable, seguro, limpio e higiénico. Revitalizando el almacenamiento y mejorar significativamente el estado de energía, la causa y la etica de los colaboradores. Desechando todo tipo de desperdicio, reduciendo la obligación de buscar herramientas, haciendo más practico la labor del trabajador, aminorando el trabajo físico que es agotador y a su vez lebera espacio. La alta gerencia debe de capacitarse para poner entender mejor los beneficios de la implementación de las 5 S's en el gemba para toda la organización.

Apoya al trabajador a obtener autodisciplina; sobresaliendo los bastantes y variados modelos de desechos; apoya a la detección de articulos imperfectos y excedente en el inventario; disminuye el movimiento innecesario y el trabajo fisico: simplificando

la identificación visual de los problemas vinculados con la falta de elementos, producción desbalanceadas, desperfecto de maquinarias y retraso de consesión; soluciona de forma facil fallas de inventario en el inventario; origina notorio las fallas relacionados a la calidad; mejoramientos eficiente en la labor y disminuye los costes de acción: disminuye los incidentes y mal de labor; aumento con la vinculación de la organización con los clientes y la sociedad La falta disciplina implica una falla al momento de realizar la implementación de las 5 S's con el tiempo estas tienden a ausentarse, lo cual conlleva a que el ambiente de trabajo regrese hacer un ambiente desordenado y sucio.

La cultura es el afecto a un grupo de normas o reglas que dirigen a toda una organización y se obtiene a través de una capacitación y las capacidades de la mente, ya sea física o actitud, en otras palabras su ejercicio mantenida aumenta en el trabajador la cultura como una conducta fiable. Siendo esta una autodisciplina para toda la organización una evz se encuentre implementada al 100% se completa el trabajo de las 5s, por ya no se encuentran en la necesidad de monitoreos o evaluaciones "S" nos indica que dichos procesos o normas ya establecidas deberan ser estandarizadas para que siga el flujo de la mejora continua.

Para Martínez y Gutiérrez (2005) la planeación es el grupo de procesos formales dirigidos a crear una planificación. Estos procesos tienen diversos tipos y tienen una reunión al año de la alta gerencia para analizar los objetivos según la acción de entradas, y asu vez la forzosa recolecta y emisión de información de presupuesto según cada departamento de la organización a la alta gerencia. Siendo estos mecanismos juiciosos, en otras otras palabras de grado de desempeño a un plazo determinado, que "obligan" el avance de una planificación estratégica según la organización. Tambien, los investigadores dicen que, para implantar las estrategias es eficaz seguir tres fases: como priemra fase se trata de la decisión del rumbo de trabajo o variables, radica en encontrar una superior cantidad de opciones y alcanzar todas las metas trazadas. Segunda faese la evaluación, examina todas las opciones, teniendo en cuenta la superioridad y obstaculo que se presentan en las mismas, apoyandose de la exploración y en algunos casos de herramientas como árbol de decisiones, etc. Como tercer punto tenemos a la clasificación de opciones, se estiman las elecciones más practicas según eficiencia y superioridad, escogiendo solo aquellas que puedan permitir llegar alcanzar las metas de la empresa".

Por otro lado Sainz (2015) mantiene el **razonamiento estratégico** tiene una cultura la cual está vinculada con distintas autodisciplinas, la cual esta orientada a determinar el curso futuro se tiene que coger para alcanzar los objetivos que deseamos, ayudada con instrumentos adecuados. El razonamiento estratégico nace del pensar reflexivo, según el modelo del futuro lo cual se origina del razonamiento reflexivo, ya se examina y se sugieren estrategias y la aceptación de las mismas lo cual se denomina como decisiones estratégicas las que nos conllevan a actuar. Este tipo de actuación acompaña una estructura sucesiva de procesos: visión, misión, objetivos y operación. Ejecutar lo invertido da razón a extenderse un razonamiento operativo. De tal forma, se tendra conductas reflexivas, estudiosos y conductas guiados a la operación. Los que inician laboran con palabras y/o ideas y los demas lo realizan con individuos y objetos. Por lo mismo, es indispensable que por mismo el que genera las estrategias tiene que alcanzar un razonamiento estratégico para que la operación avale que la reflexión se ejecute e integre a la razón de la operación.

Al mismo tiempo Sainz (2015) señala que **razonamiento estratégico** este curso de explicación es en realidad deseamos lograr a largo plazo, ayudado en la conveniente reflexión y raciocinio en la planificación. La planeación del mismo se compone en el instrumento que la alta gerencia alberga para la toma de las acciones estratégicas colectivo que pondrá en operación mas adelante, tambien resalta sus estrategias para un mediano o largo plazo, para que de este modo la organización sea más eficiente que les admita complacer las necesidades de de sus interesados.

Según Fernando D'Alessio (2013) El **curso de planear estrategias** se organiza de un grupo de procesos el cual se ejecutan de forma sucesiva según la intención de que la empresa sea pensar a largo plazo y lograr los objetivos establecidos. Estos planes estrategicos son secuanais de pasos, actividades y/o tareas las cuales tienen un fin en común ayudar a cumplir las metasu objetivos trazados pro parte de la empresa u organización esto determinandose en los periodos ya establecidos según evaluación necesaria.

Tambien para el investigador las **fases del curso estratégico** son: **formulación o planteamiento de las Estrategias**: el cual tiende a comenzar con la ejecución de la visión y misión en la empresa ,la realización de un minucioso a analisis basado en los principios del analisis FODA, el instauración de las fuerzas y debilidades internas,

el estudio del sector industrial y de los contendientes, la desición de metas importantes de mediano y largo plazo y, finalmente, con el recocimiento a la elección de planes elementales que admitan, al momento de su implementación mejoras en la efectividad de la organización del medio local y/o global del mando lograr sus metas trazadas (figura 2 del anexo); **implementación y administración de Planes**: abarca 6 etapas delicadas orientados a regular y organizar los planes externas e internas aceptadas, se necesita que la organización, planee normas, motivando al trabajador, u la asignación de los materiales de forma que los planes planteados puedan gestionarse de la manera mas practica; incorpora el desempeño de una disciplina de apoyo los planes, la producción de un sistema en la empresa, metodos de indagación y motivo; **valoración y inspección de Estrategias**: siendo una fase que ejerce en un comienzo de actividades y está estructura por las operaciones de evaluación tambien se acopla de plantear encargandose de supervisar las causas internos y externos que argumentan las actuales tacticas; midiendo el desarrollo del trabajador; escogiendo hechos correctivas para acortar brechas siendo este la meta primordial según ciclo, tambien se puede observar en la figura 4 del anexo. (D´ALESSIO, 2013).

Se dice que la misión y visión de una organización viene a cumplir el rol de imagen basandose en sus objetivos logrados, propuestos en sus ometas de un determinado plazo. Y estos de pueden segregar: (D´ALESSIO, 2013).

La imagen de la empresa rapida en su mision y vision, siendo estos de suma importancias ya que en ellas tambien se observa el flujo de cómo la empresa piensa ser competitiva.

- Los **objetivos**: simbolizan la conclusión de la organización aguante alcanzar, constituidos cuantitativamente definidos para ejecutar avanzado un determinado periodo. En función del departamento que comprenden y del periodo según se decretan, este es: Estratégicos o Generales: abarcan el total de la organización y se fijan a largo plazo. Ejemplo: Conseguir un provecho liquida de 100 000 soles en un periodo de 5 años, Tácticos o Departamentales: hace mención al departamento de la organización, en los cuales se delegan dichos obejetivos, estos de fijan a un mediano periodo de tiempo. Ejemplo: aumento de las ofertas a 3 000 soles al mes, según el actual periodo,

Operacionales o Específicos: Estos fijan en áreas y departamentos más definidos en la organización, en el cual menciona a los procesos más definidos, e asiduamente son de un periodo corto. Estas metas serán en base a lo que la organización desee alcanzar en un determinado periodo para plantear objetivos y metas las organizaciones deben de hacer una evaluación previa de su información de años anteriores este con fin de trazarse una meta que este alcance para su desarrollo, para futuras mejoras dentro de las empresas, este con unico proposito de mejorar economicamente los ingresos para la empresa.

- **Precisión de las estrategias:** Son cursos de operación general o elecciones de acciones, que indican el rumbo que se debe tomar y de cómo utilizar los materiales y ánimo, para alcanzar las metas en los requisitos más adecuadas. Al constituir planes adecuados siguiendo 3 fases: Especificación de los cursos de operación: radica en encontrar un elevada cantidad de opciones para alcanzar las metas, Valoración: Examina y determina todas las opciones, teniendo en cuenta las ventajas y desventajas de estas mismas, ayudandose de la indagación y de otras herramientas apoyandose de árboles de decisión, investigación de acciones, Selección de opciones: se apoya en las opciones más aptas según la efectividad y ventajas, escogiendo las que accedan a alcanzar con una elevada efectividad las metas de la organización. Antes de su implementación estas deberán ser evaluadas por la alta gerencia a fin de que puedan dar el visto bueno y aprobación para su ejecución teniendo en cuenta las necesidades de la empresa.
- **Significancia de las estrategias:** Son procedimientos universales los cuales ayudan a colocar la ejecución de la organización al fundar varias vías y obtener alcanzar a una meta establecida, también ayuda como base para alcanzar los objetivos, y ejecutando decisiones, Facilitando la toma de determinación al momento de examinar las opciones, escogiendo aquella de la cual se espera logre los deseables resultados, según el tema sobre el medio ambiente, una alternativa que en su momento puede ser útil, puede llegar en otro periodo, la menos adecuada para alcanzar los objetivos. Estas son muy significativas por contribuyen a un fin en específico el cual es mejorar la efectividad en la empresa u organización teniendo en cuenta la evaluación de las mismas y que

la empresa o entidad cuentes con los recursos necesarios para poder alcanzar sus objetivos utilizando recursos necesarios.

- **Determinación de las Políticas:** orientan las acciones; los procedimientos universales al analizar al tomar decisiones, sobre cuestiones que se reinciden mas de una vez en la empresa. Las normas son significativos: Permiten la representación de poder, motivando y estimulando al trabajador, al abandonar independientemente ciertas elecciones, eludiendo pérdidas de tiempo a sus colaboradores con el cargo de supervisión, al disminuir las consultas no necesarias que pueden ser delegados, mostrando al trabajador cómo debe trabajar de forma segura y practica, facilitan al estímulo del nuevos trabajadores.
- **Delimitación de los programas:** este bosquejo en el cual se constituye la sucesión de tareas esenciales los cuales deberan ejecutarse para lograr las metas, y el periodo a solicitar para ejecutar según cada fracción y tambien aquellos sucesos implicados en su obtención. La preparación tecnologica de un plan el cual debera inclinarse al posterior proceso. indentificando y determinando las tareas abarcadas; organizar progresivamente la ejecución de las tareas; ilación en las tareas, en conclusión, acordar qué tareas se deben ejecutarse despues de la otra, que tareas tienen coincidentemente y, al final, qué tareas se ejecutan seguidamente; conceder a cada tarea la unidad un periodo de duración, tambien la determinación materiales indispensables.
- **Delimitación de los Procedimientos:** se coordina la secuencia cronológica y tambien de sus actividades que deben seguir en la ejecución de una labor repetitiva. El procedimiento acuerda la secuencia en que debe ejecutarse un grupo de actividades; claro esta que no menciona la forma de ejecución, por lo mismo este rol lo cumple los métodos a ejecutarse, semejantes que van incluidos en el procedimiento. La significancia de los procedimientos: Definen la secuencia lógica en la se deben ejecutar las actividades; fomentan la eficiencia y especialización; limitan las obligaciones, eluden la duplicidad de información o trabajo; definen cómo deben realizarse las actividades, y asi mismo la fecha y quein debe ejecutarlas; estas son bien sustentadas en tareas que se muestrarn reincidentemente.

En este mismo sentido esta investigación necesita de instrumentos de estudio como:

- El **diagrama de Ishikawa**, popular con el nombre de causa-efecto o diagrama de espina de pez, un metodo de gestionar y simboliza los distintos supuestos por encima del por que de una falla, lo cual deja simbolizar gráficamente el grupo de causas lo cual da sitio a un efecto, o bien el grupo de causas y subfactores los cuales se observan en las espinas que cooperan a producir un resultado habitual representada en la caneza del esquema (Camison y Gonzalez, 2006)

Asi poder elebaorar un grafico de Ishikawa, se considera primero los ereros más frecuentes para poder proceder a la elaboración, antes de examinar conjuntamente los síntomas, acotando las suposiciones propuestas el cual instivamente llegando a la causa raiz, o incurrir en fallas por la correlación causal asi como la secuencia de las creencias, considerar un derroche de tiempo significativo. Realizandose de la siguiente forma: Se tiene que precisar desde un principio el problema o “efecto” a solventar, se procede al dibujo de una flecha en la cual al término de la misma se pone el problema principal. Tambien de identificas los motivos principales agrupandolas en las flechas secundarias las cuales constituyen en la flecha del problema, se puede constituir clases analizando cada problema. Primero se reconoce las causas triviales en las en las espimas cuales cpncluyen como flechas de segundo plano, lo cual se debe ejecutar por intermedio de un estudio de cada parámetro, afirmando cada motivo de manera precisa. Haciendose una retribución de la significancia de cada causa. Se utiliza cinco jerarquias para determinar el bosquejo de Ishikawa: materiales, maquinas, método de labor, M.O, M.A. ambiente; el cual ejecuta una importancia de los motivos primordiales para trabajar unas despues de otros, tambien se tiene que agregar todos otros datos que sea de provecho para las actividades y apoye a la solución de los obstaculos. (Camison y Gonzalez, 2006)

- El **estudio del Modo y Efecto de Fallas (AMEF)**, este método que ayuda a reconocer los deperfectos de un proceso, sistema y producto, así como el analisis y selección de forma imparcial las consecuencias, causas y elementos de selección, siendo de esta manera de eludir su repetitividad teniendo un

sistema estandarizado de preparación.

Uno del provecho potencial del AMEF, es el motivo de que este instrumento es un documento activo, en donde se puede reunir y la selección de mucha data respecto de los productos, actividades y el sistema en general. La data es significativamente incalculable en las empresas. (Mora, 2010)

El medio AMEF se aplica en:

- Productos: El AMEF destinado determinado material que trabaja en base al instrumento predictiva detectando probables desperfecto en el diseño, elevando las oportunidades de adelantarse a los problemas que puedan lograr cuando el trabajador o su efecto en la actividad de fabricación.
 - Actividades: El AMEF destinado a las actividades el cual trabaja como una herramienta predictiva para descubrir probables desperfectos en las fases de fabricación, elevando las posibilidades de adelantarse a las causas que estos logran a obtener que el trabajador o su efecto en la actividad.
- Sistemas: El AMEF ejecutado en soportes ayuda como instrumentos de predicción y localizar probables desperfectos en el proyecto del software, elevando las posibilidades de adelantarse a las causas que concluyen ha lograr a obtener una buena articulación.
- Otros: El AMEF se ejecuta a distintos procesos en general en el que se procuran reconocer, seleccionar y prevenir desperfectos según el estudio de sus efectos, y cuyos motivos deberan ser documentadas. (Mora, 2010)

En relación a la **Eficiencia** capacidad o posibilidad de lograr un objetivo o lograr un fin usando una menor cantidad de recursos disponibles (en terminos mas practicos seria en qué medida utilizamos bien los recursos), de equivalente manera son eficiencia en coste disminuido de los materiales (Escalante y González, 2006). Expresandose en la siguiente enunciado en porcentaje.

$$Eficiencia = \frac{\text{Resultados Alcanzados}}{\text{Resultados Esperados}}$$

Con lo relativo a la **Eficacia** es en qué medida se cumple con alcanzar los objetivos propuestos. En términos mas practicos la eficacia necesita la meta de consecuencias

y se menciona porcentualmente como: resultado obtenido/meta propuesta. Expresandose en el siguiente enunciado en porcentaje

$$Eficacia = \frac{\text{Resultados Alcanzados}}{\text{Resultados Esperados}}$$

Y la **Efectividad** aca es una combinación de la eficiencia y la eficacia lo cual se determina que es efectivo siempre y cuando logre ser eficiente y eficaz. En términos prácticos, la efectividad se observa en la siguiente fórmula:

Efectividad = Eficiencia + Eficacia (Escalante y González, 2006)

Para Rojas (2016) el El **Código Tributario** gobierna los vínculos jurídicos causados por los impuestos y muestra que la conclusión genérica arbitrios abarca lo tributario, el arancel y el porcentaje.

Por tal motivo el Código Tributario aun no está declarado al impuesto; por la falta, nuestros reglamentos, jurisprudencia y doctrina han asignado distintos significados al mencionar fin según cantidad monetaria como un deber, como ley jurídica, como asistencia. (Rojas, 2016).

Los principios asimismo precisan los impuestos como entradas públicas que radican en servicios monetarios reclaman a una Entidad Pública como secuela de la ejecución de conjeturar la conformidad al que la norma relaciona el derecho de cooperar, según término principal de alcanzar los egresos suficientes para el mantenimiento de los costos (Marco, 2008).

En relación a la **Naturaleza del tributo**, y para una sección de los impuestos se forman primordialmente la admisión de naturaleza coactiva. Esta es la esperanza de implementar forzosamente a la cancelación de los impuestos instituir su nota la cual lo hace diferente respecto de las demás entradas de las entidades públicas (Menéndez & et. al., 2008).

El concepto de **tributo** se escolta de muchas peculiaridades esto basándose desde distintos puntos examinados, según el panorama de su esencia jurídica el impuesto es un deber el cual tiene alusión al origen del deber. Viendo desde un punto de vista, del tributo es un deber legal; porque el deber viene de la ley del impuesto que estandariza los problemas relacionadas al origen del deber tributario. El impuesto es un deber de naturaleza monetario, su anulación se puntualiza en la cancelación de

una cuantía de efectivo. Si se observa desde el lado del moroso, los impuestos se reclaman en eficacia en su cabida económica. Si se observa desde el lado del solicitante, el impuesto se ejecuta a conveniencia de las entidades públicas. Según el panorama de su intención, los impuestos se orientan a escuchar las obligaciones de las entidades públicas. (Menéndez & et. al., 2008).

También **los impuestos se catalogan** según con el Código Tributario Peruano (D.S. N° 133-2013-EF), el territorio genérico tributo comprende:

- **Impuesto:** viene hacer el arbitrio el cual se debe ha causa una contraprestación evidente que va a la ayuda del ciudadano el cual viene del gobierno.
- **Contribución:** Este impuesto cuyo deber posee como acción alternadora de provechoso producido de la realización de edificaciones de ocupación estatales.
- **Tasa:** este es impuesto cuyo deber posee como acción generador la asistencia objetiva por el gobierno de asistencias públicas individual en el ciudadano. Este no viene hacer el porcnetaje de la retribución que se otorga por una prestación de causa contractual. Las Tasas, estas son:
 - **Impuestos:** son impuestos el cual se abonan a los servicios de una asistencia pública.
 - **Derechos:** son impuestos son abonados en justificación a la aistencia de una asistencia pública o utilización de los servicios de los entes públicos.
 - **Licencias:** estos impuestos que imponen el logro de permisos determinados para la ejecución de procesos de beneficio caracterizado asegurados a la evaluación.

Con relación, la investigación de Caballero Bustamante ejecuta las siguientes necesidades que **el itributo** siendo mayor significativo recurso de que se ayuda el gobierno para conseguir ganancias del impuesto; algunos, pero no solo por esta significancia, lo caracterizan como el impuesto peculiar o el timpuesto por paradigmático. (ECB, 2007),

Estos son impuestos cuyos hechos se determinan sin alusión a asistencia prestada o

tareas ejecutadas por la A. Pública. En oportunidades, se determinan como aquellos que no comprometen contraprestación, lo que se ha analizado porque da a comprender que existe contraprestación en otros modelos de impuesto, siendo esta la conclusión "contraprestación" es propio de nexo sinalagmático y no parcial y obligatorio como los impuestos. Una explicación más inflexible dice que los tributos son aquellos impuestos que no poseen un vínculo derecho con la asistencia de un servicio público o la ejecución de una creación pública.

Estos tributos, se encuentran fundado por comercios, acción los cuales proponen poner en evidente la cabida contributiva del ciudadano. Son los más significativos por la tasa que conjeturan de la totalidad de la colecta pública.

Los Impuestos, en el Código determinan a la contribución como "el tributo cuyo deber teniendo como objetivo principal sacar provechos obtenidos de la ejecución de edificaciones públicas o de tareas del estado.

La **Tasa**, es el término de impuestos del Código Tributario; es el impuesto cuyo deber tienden a tener un objetivo primordial del servicio efectivo por el gobierno de una prestación pública y este servicio sea individual para el ciudadano.

Cuando se habla de la **Administración Tributaria Municipal**, comprende gestionar de manera sensata los tributos de los municipios estando normalizados según ley, es el deber que facilita la gestión de los impuestos que fundan rentas de los Gobiernos Locales.

El **Tributo Predial** es de periodo de un año y grava el importe de los inmuebles urbanos y rústicos. Para causas del tributo se examina inmuebles a la superficie, agrupando las áreas otorgados al mar, a los ríos, también estructuras y construcción fijas y duraderas que agrupan partes elementales de dichas propiedades, que no pueden ser autónomos sin afectar la estructura. La recolecta, gestión y fiscalización de los tributos pertenece al municipio donde está localizado la propiedad:

- Propiedad URBANA. Son aquellas que están localizadas en un sector habitado y se asignan a viviendas, comercio, industria o cualquier otro fin urbano, también áreas sin construcciones, siempre y cuando estos tienen los servicios básicos como luz, agua, etc, los dueños que tienen acabadas sus edificaciones de capacitación urbana, o no estén

capacidades legítimas (RTF, 2003).

Los **Sujetos de la Tasa Predial**, la Ley de Tributación Municipal que lo constituyen quienes son los sujetos pasivos, responsables asociados y sujetos activos.

Las propiedades de individuos de condominios se estiman como concernientes de un solo propietario, y si el propietario se comunica con el Municipio sobre los predios y la colaboración según tributo. Las posesiones son administradas del abono del tributo que tenga la propiedad, el cual puede reclamar a cualquiera de ellos la cancelación total.

A causas de resolver el costo de la totalidad de las propiedades, se sujetan los costos tributarios de propiedad y valores inherente oficiales de estructuras actuales al 31 de octubre del año posterior.

Los municipios son facultadas para fijar una cantidad mínima a abonar por porción del tributo lo cual es igual a 0.6% de la UIT válido al 1 de enero del año al que concierne el tributo.

Es individuo pasivo en calidad de ciudadano es el negociante del predio y la base impositiva del tributo es el precio de transacción, este no puede ser menor al costo de autovalor del inmueble el cual corresponde a la ejecución en que se produce la transacción ceñido. El porcentaje de tributo es de 3%, el cual es propio del adquirente, sin adoptar el pacto en opuesto. No está de acuerdo al tributo de Alcabala, el tramo entendido por comienzo de 10 UIT del valor del inmueble actual.

La Ley de impuesto Municipal igualmente reglamenta entradas de los municipios tienen ser requerido a la asistencia de asistencia pública para lo cual el municipio puede crear, modificar y suprimir contribuciones o tasas. Estos ingresos pueden ser:

Los Municipios pueden implantar los siguientes impuestos:

- **Impuestos por asistencia pública:** son los impuestos que se cancela por la asistencia de una prestación pública individualizada en el ciudadano.

- La **Ley Orgánica de Municipalidades** que fue aceptada por LEY 27972, precisa en el artículo 70 que “El sistema tributario de las municipalidades se rige por la ley especial (Ley de Tributación Municipal) y el Código Tributario en la parte pertinente”.

La **Administración de cobranzas** es el grupo de tareas que toda empresa, pública o privada, tenga o no termino de beneficios, desarrollado para fabricar un producto o servicio. El cual contiene dentro a la empresa, la estructuración de todos sus elementos y de las cualidades de los mismos para alcanzar metas que coinciden con las metas de la empresa (Raggio, 2006).

La diligencia de cobro comienza despues que origina el deber recaudar. Esto viene desde el instante tienden a ejecutar una secuencia de actividades las cuales alarman de momentos que tienen capacidad de elevar los impuestos de endeudamiento. Estos sucesos lo podemos descubrir mediante distintos sistemas calculando la liquidación en rojo, alteraciones deficientes e inexcusables en la cantidad de morosidad, trueques en las costumbres de la cancelación (Raggio, 2006).

Según información anterior la disminución de rendimiento y el evento procesos presentir pueden ser motivación afectando demasiado el derrame de caja de administrado (cliente) según efecto el aumento en el impuesto de endeudamiento.

La **Gestión judicial de la deuda**, la meta de esta misión es la indemnización del costo primordial de la morosidad, sumado los intereses de la tardanza, sumandose los gastos administrativos y judiciales; por la vía adecuada (Valls, 1999).

La **gestión de cobro**, indiscutiblemente hay demasiados metodos y formas de recaudar, pudiendose realizar muchas selecciones distintas. De tal forma se pueden crear grupos teniendo en cuenta el principio de quienes gestionan y quienes van a efectuar la cancelación, en este sentido se puede hablar de tres clasificados (Brachfield, 2009):

- Aquellos que permanecen **manipulados por el proveedor**, Se ejecuta del pago por medio un mecanismo generado por el proveedor de tal forma se elude el un tedioso proceso el cual conluye a demoras del mismo.
- Aquellos que permanecen **manipulados por el cliente**, La cancelación

realizándose por restitución de capital, esta decisión concierne más al contribuyente por que el mismo decide los plazos por su propia voluntad.

- Aquellos que permanecen **manipulados por una entidad bancaria**, se puede dar cuando la cancelación se ejecuta de forma factoring o confirming siendo el ente financiero el que genera la cancelación. Por tal motivo se genera la prolongación por que la entidad bancaria usa el float como recurso.

La meta de la **estrategia de recaudación**, la gestión de cobro de impuestos cuentan con sus metas, los cuales con aceptadas en cada Administración Tributaria en menor o mayor medida, teniendo en cuenta el proceso y superioridad que este comprende (CFGPTL, 2010):

Aumento del recuado, ciertamente, su meta principal es producir elevados recursos al municipio mediante lo recaudado. Estos sacrificios de recaudación tienen ser mantenidos, de manera que el cobro vaya en aumento y de cierta forma proyectada.

Alargamiento de la base tributaria, mediante la gestión de recaudación ordinaria el cual tiene como objetivo indentificar mas al ciudadano con la Administración, de manera que formalicen con sus deberes materiales y formales. Por tal efecto es un aumento a la base tributaria, envidiable no sólo para aumentar los cobros, tambien a su vez mantenerla en los distintos periodos.

Desempeño voluntario de los deberes tributarios, vinculados al razonamiento previo, de lo que en realidad se desea de la recaudación ordinaria es promoviendo el desempeño espontáneo de los deberes tributarios. Generando que los procesos tributarios sean mucho más eficientes, pues el importe de recaudar tributos mediante la gestión coactiva es más aumentado.

Concepción de cultura tributaria

Los procesos vinculados a la recaudación de impuestos mejoran a reforzar el deber tributario de los contribuyentes, tambien al priorizar la cancelación del mismo se ejecuta un trabajo educativo el que radica en conformar y notificar al ciudadano de sus deberes y derechos en asuntos de impuestos.

Apreciación de riesgo, es la gestión de recaudo el cual quiere contribuir en los ciudadanos la captación de en casos de no cumple sus deberes de impuestos,

estos pueden correr el peligro de ser castigados o poniendo en riesgo su predio. Este entendimiento se generara, en la forma en que las gestiones de recaudo esten agrupadas de data apropiada que aclaren los efectos del infracción.

Las **operaciones de fiscalización y recaudación**, este proceso posee por intención aumentar los cobros de tributos, lo cual se sugiere tener en cuenta lo siguiente (MEF, 2011):

- Estructuración del grupo técnico y planteamiento del plan de trabajo. Abarcando denominar a las personas que estarán encargadas de la campaña de cobro, designando sus funciones y roles a su vez se cuenta con el diseño de una estructura de procedimientos para los siguientes meses.
- Difusión de la resolución dando comienzo a la campaña de fiscalización predial y campaña de aviso. Por la cual la resolución de alcaldía constituye el tiempo de fiscalización de los inmuebles y se ejecuta la divulgación del este. Ello compromete ejecutar los metodos a ejecutar para elaborar la fiscalización de inmuebles.
- Tiempo de Fiscalización. En este período se ejecutan las supervisiones de los inmuebles acorde a los metodos constituidos anteriormente.
- Verificación de la data y levantamiento de fallas. Este proceso incluye la comparación de la data que se tiene evidente por los ciudadanos con lo obtenido de la fiscalización.
- Difusión de reporte. Para la comprobación de fallas y modificación de base de información, impuestos y costos de las estructuras.
- Modelo e edición de los formatos pre impresos. De esta forma los ciudadanos pueden realizar sus cancelaciones con las cantidades precisas como producto de la fiscalización predial y la modificación de fallas.
- Gestión de cajas de cobros. En efecto, es adecuado instituir a los trabajadores que asistiran al ciudadano que deben ejecutar sus cancelaciones de impuestos. De tal manera se debe gestionar el trabajo para las cancelaciones que se ejecuten a través de algún ente bancario.
- Campaña de emisión de plazo de cancelación de tributos y arbitrios. Este

proceso se puede ejecutar con afiches, pancartas o medios de comunicación para que de esta forma el contribuyente este avisado acerca de la declaración y cancelación del tributo predial en los plazos que se acordaron.

- La recaudación. En este proceso que se entiende netamente al recaudo de tributos y arbitrios a los ciudadanos en el periodo de la campaña de cobros.

Verificación de existos y fallas, en el cálculo de recaudación de la campaña. Ello incluye estimar lo conseguido en el cobro, contrastando con el ingreso del periodo anterior y así mismo de aclarar las causas que tienden a afectar en su aumento o inmovilización, a fin de establecer correcciones adecuadas.

1.4. JUSTIFICACIÓN

El actual estudio se argumenta de forma económica y práctica pues las transacciones del Estado y el cobro de tributos locales y otros arbitrios (contribuciones, multas y tasas) simbolizan las fundamentales causas de financiamiento de los municipios. Las transacciones son los símbolos de entrada de mucha significancia y se establecen en una obligación cuando las municipalidades no se encuentran con las funciones bien establecidas de gestionar sus propios recursos. La verdad es que las transacciones están orientadas a intenciones específicas y no a esconder el total del gasto de las municipalidades. En este marco tiende a cobrar importancia al levantar las entradas propias por la gestión de cobros, el empleo de tasas apropiadas a la existencia local, alargamiento de la base imponible y la mejora de la efectividad en el cobro de impuestos incluyendo el aumento de la eficiencia de los entes encargados para el cobro de impuestos municipales. Estos cargos lo obtienen en la Subgerencias existentes de la Municipalidad Distrital de la Esperanza el cual tiene como deber mejorar sus gestiones de gerencia tributaria para ayudar al aumento de la efectividad de la administración del impuesto, sin herir los deberes de los contribuyentes (von Haldenwang, 2009). También, metodológicamente indicando un método de investigación para alcanzar de los objetivos trazados desde el punto de vista de la Ingeniería.

1.5. PROBLEMA

¿De qué manera la aplicación de un plan de mejora de fiscalización afecta la

efectividad de la recaudación de la Municipalidad Distrital de la Esperanza en el año 2018?

1.6. HIPÓTESIS

La aplicación de un plan de meojra de fiscalización aumentará la efectividad en la recaudación de la Municipalidad distrital de la Esperanza el año 2018

1.7. OBJETIVOS

1.7.1. Objetivo General

Diseñar un plan de mejora de fiscalización para aumentar la efectividad en la recaudación de la Municipalidad Distrital de la Esperanza el año 2018

1.7.2. Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico situacional de recaudación de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.
- Determinar las causas por la cual las empresas del parque industrial no pagan sus impuestos a tiempo a la Municipalidad Distrital de la Esperanza.
- Evaluar la efectividad de las estrategias actuales de fiscalización de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.
- Proponer estrategias para aumentar la efectividad de recaudación de la Municipalidad Distrital de la Esperanza.
- Estimar el efecto de las estrategias propuestas en la recaudación.

II. MÉTODO

2.1. TIPO DE ESTUDIO

La investigación ejecutada es de modelo Aplicado, porque ejecuta distintas técnicas y/o herramientas de ingeniería, leyes de fiscalización, de esta forma poder llegar a una solución al problema planteado, consiguiendo mejorar en la eficiencia y la eficacia. También, es descriptiva también al examinar la información sin alterar la realidad del problema, solo para sugerir planes que contribuyan a aumentar el cobro de tributos; asu vez es transversal porque solo se mide las variables en un lapso de tiempo determinado.

2.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Se conto con el diseño no experimental, pues implica la observación del hecho en su condición natural sin intervención del investigador y está en la clasificación del diseño descriptivo pues se ocupa de describir las características del fenómeno de interés.

De tipo descriptivo simple, pues se busca y se recoge información relacionada con las estrategias de fiscalización y su efectividad en lo recaudado del Sector Parque Industrial de la Municipalidad de La Esperanza, no aplicándose de un tratamiento o estímulo, es decir se escriben las estrategias y su efecto en la recaudación.

El esquema es el siguiente:



Donde:

M: muestra o población

O: Variable: Las estrategias de fiscalización y su efectividad en la recaudación del Sector Parque Industrial de la Municipalidad de La Esperanza.

2.3. VARIABLES, OPERACIONALIZACIÓN

2.3.1. Definición de variables

Variable tipo Cualitativa: Estrategias de fiscalización radica en supervisar y comprobar el desempeño de los deberes tributarios de los ciudadanos, por

ejemplo, inspeccionando las declaraciones juradas presentadas o hechos gravados que no esten manifestados. Como efecto de la fiscalización se difunde una nueva evaluación donde se declaran las subvaluaciones u elusiones. Gestionado a través de motivos de no recaudo, matriz AMEF, estrategias de cobro. **La efectividad** es estabilización entre eficacia y eficiencia, y es efectivo si se es eficaz y eficiente. Gestionado a través de indicadores (KPI) de eficiencia y eficacia.

.3.2. Operacionalización de variables

Tabla 1: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA
Plan de mejora de fiscalización	Radica en supervisión y comprobación del desempeño de los deberes de impuestos de los ciudadanos, por ejemplo, inspeccionando las declaraciones juradas presentadas o hechos gravados que no estén manifestados. Como efecto de la fiscalización se difunde una nueva evaluación donde se declaran las subvaluaciones u elusiones	5S, técnica de gestión japonesa basada en 5 principios simples		
		Causas de no recaudo Ishikawa, Pareto	Motivos de criticas del ente recaudador	Nominal
		AMEF	Motivos criticos de los ciudadanos	
		Estrategias de recaudación	Modos y fallas de recaudación	
La efectividad	Igualdad entre eficacia y eficiencia, por lo tanto, es efectivo si se es eficiente y eficaz	Indicadores de efectividad medido a través de casa calidad 1		
		Eficiencia $Eficiencia = \frac{\text{Resultados Alcanzados}}{\text{Resultados Esperados}}$	Indicador de eficiencia	Razón
		Eficacia $Eficacia = \frac{\text{Resultados Alcanzados}}{\text{Resultados Esperados}}$	Indicador de eficacia	

Fuente: elaboración propia

2.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

En esta investigación su población esta fundada por 120 personas las cuales contribuyen y son de la zona del Parque Industrial registrados en la Oficina de Rentas; la muestra esta establecida por 92 personas que son contribuyentes; el muestreo es no probabilístico por oportunidad de aparición; porque no es el total de los contribuyentes estan en la condición de colaborar con el estudio. El marco muestral es el registro de contribuyentes en el parque industrial, del periodo 2017.

n = Tamaño de la muestra a calcular

P = Probabilidad de éxito 0.50

Q = Probabilidad de Fracaso 0.50

N = Población 120

Z = Valor Z curva normal 1.96

E = Error muestral 0.05

Sustituyendo en la fórmula ya mostrada, tenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 120}{(120 - 1) * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 91.62$$

La muestra esta constituida por 92 contribuyentes.

2.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica ejecutada para la recolecta de información compete a la encuesta y el análisis documental, en conclusion sus instrumentos vienen hacer la nota de apuntes y el cuestionario.

Esto de debe a que la data histórica no unicamente está guardada de forma física, y de igual forma en virtual, el análisis documental se ayuda de herramientas de cómputo para la ubicación de la data.

Asi mismo, se uso la técnica de la observación esto con la intension de llenar comportamientos y actitudes de los colaboradores de la organización, data registrada en fichas de observación.

Con relación a la gestión de la información se aplico el sistema siguiente:

Orden y selección. Se ejecuto para obtener data con la serie y el orden que se requiere con la condición de esta sea entendido e interpretado.

Registro manual. En su gran parte las teorías fueron adquiridas de las bibliotecas en las cuales no concenden el permiso de sacar copia, si no de tan solo llevar solo el registro manual de los elementales aspectos.

El procedimiento en hojas de cálculo de Excel. Se uso para gestionar

la data, para la obtención de cálculos y resultados que son mostrados en el actual proyecto.

2.6. MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS

Los estudios de la información a nivel descriptivo son ejecutados por medio de los resultados de las estrategias siendo examinados mediante la tabulación en tablas de gráficos de barras, contingencia y frecuencia calculando sus medidas de tendencia central.

2.7. ASPECTOS ÉTICOS

El investigador se hace responsable a honrar la veracidad de los resultados, sin falsificar y tampoco de manipular la información obtenida en la investigación a ejecutar durante la ejecución de planes de Fiscalización, asegurando de dicha forma la fiabilidad de la información otorgada por el municipio de la Esperanza; también se responsabiliza a no ejecutar ningún tipo de copia que dañe la propiedad intelectual de otros investigadores.

III. RESULTADOS

3.1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE RECAUDACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

3.1.1 Generalidades de la Municipalidad Distrital de La Esperanza

Descripción del Distrito de la Esperanza

El sector de la Esperanza viene hacer uno de 11 distritos que tiene Trujillo, Localizada en el dpto de La Libertad, el cual pertenece a la región La Libertad del Perú.

El Sector de la esperanza esta cuenta con una extensión de terreno de 18.64 Km2, el cual fue fundada en el año 1965 el 29 de enero, por Ley N° 15418. Comprendida en sus inicios como “Huaca la Esperancita”, fue llamada en ese entonces como Barrio Marginal a término del 1961 y del 1970 por RS N° 226-70-EF-72, se acepta la legalización integral del área con una expansión de 543.025 Ha

Visión Institucional

El Municipio de la Esperanza, es una organización jefe, cual siempre esta abierta a los dialogos, que con legalidad maneja, determina la formulación y ejecución de las políticas de gobierno local, originando y guardando la gobernabilidad y crecimiento del distrito, con una eficiente manejo de recursos públicos, en busca de distrito renovado, ordenada y democrática, con igualdad.

Misión Institucional

El Municio de la Esperanza posee como Misión la Gobernabilidad del distrito La Esperanza, siendo identificado por los vecinos, fomentando la apropiada asistencia de los servicios públicos, promoviendo la comodidad de los vecinos y liderando energicamente el crecimiento integral, armónico y sostenible de los terminos de su jurisdicción.

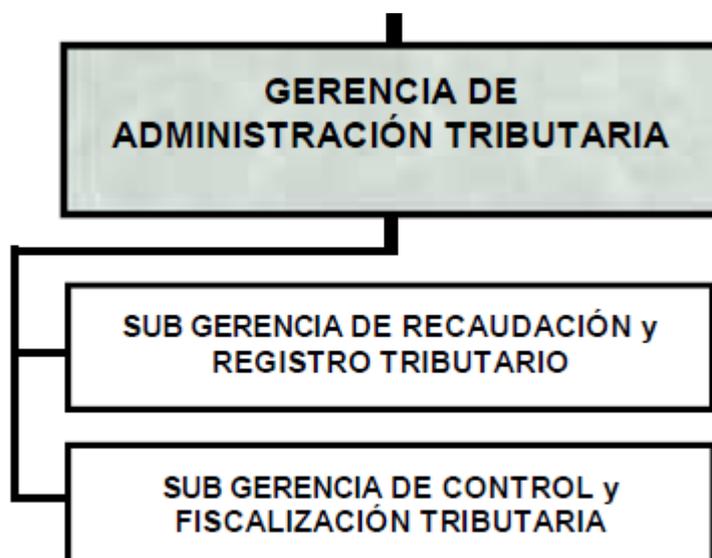


Figura 1: Organigrama de la Gerencia de Administración tributaria, Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2017

3.1.2. Evaluación de la recaudación de últimos periodos

Se inicia calculando las entradas de cada mes desde el año 2015 hasta Julio del 2017, a fin de decretar si existe aumento o descenso de los montos cobrados en el parque industrial del Distrito de la Esperanza, y ejecutar el respectiva evaluación.

Tabla 2: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial, 2015

Mes	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
Enero	170402.98	77572.92	13830.68	40000.37	54000.11	356141.06
Febrero	326639.75	99118.54	13000.63	44466.36	65218.65	548282.93
Marzo	487231.27	120573.70	13664.71	43372.77	48850.38	714092.83
Abril	134451.20	65578.67	9620.17	31000.47	74237.84	312428.35
Mayo	313000.34	91048.73	11732.58	34000.85	47788.22	497052.72
Junio	161199.06	65611.96	9000.68	30700.25	33448.02	300294.97
Julio	155023.92	80515.55	11763.47	38357.12	22601.31	308661.37
Agosto	284000.04	95146.32	10441.86	35000.82	54899.57	478912.61
Setiembre	115152.76	64468.44	9690.68	32859.35	21000.18	243600.41
Octubre	141413.77	63000.02	8789.49	28817.76	12795.80	255174.84
Noviembre	286656.11	85851.13	10326.76	34694.44	44000.62	461883.06
Diciembre	571704.18	304700.13	44697.17	143210.49	76702.52	1131459.49
TOTAL	3146875.38	1213286.11	166558.88	536381.05	555543.22	5618644.64

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

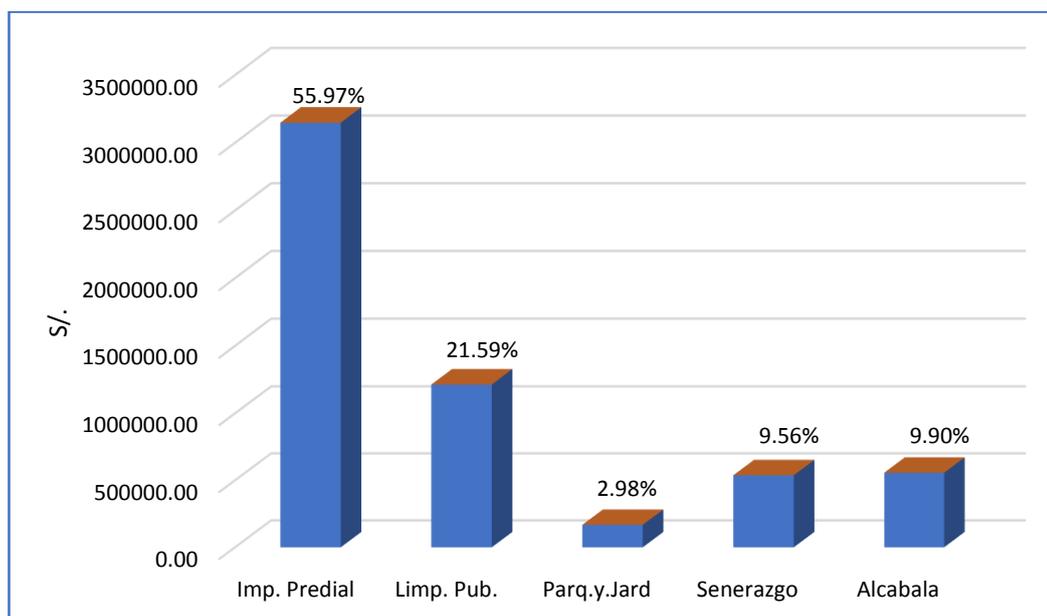


Figura 2: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Trujillo, 2015

Tabla 3: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial, 2016

Mes	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
Enero	397120.33	143400.73	17180.63	58620.97	25710.32	642432.98
Febrero	390197.20	106000.25	12399.25	50840.05	20477.61	580268.36
Marzo	476338.63	123074.50	11480.87	47628.68	45171.78	704194.46
Abril	143749.58	76307.49	10196.52	41772.05	456642.08	729067.72
Mayo	197196.85	97885.33	10374.64	41861.01	25327.32	373045.15
Junio	234520.12	68000.97	8693.86	33477.65	28519.59	373548.19
Julio	306213.16	140622.07	18632.85	67359.14	42608.36	575/835.58
Agosto	332787.58	173428.95	23163.85	76559.76	28082.79	634422.93
Setiembre	332854.41	87641.69	8867.12	30465.18	26689.54	487009.94
Octubre	117459.41	56396.06	7841.48	26335.53	132783.29	341215.77
Noviembre	220696.00	90295.04	8701.34	36265.46	57000.89	413266.73
Diciembre	664668.83	302000.72	42413.97	143450.26	67249.74	1220170.52
TOTAL	3813902.10	1465053.80	179946.38	654635.74	956263.31	7069801.33

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

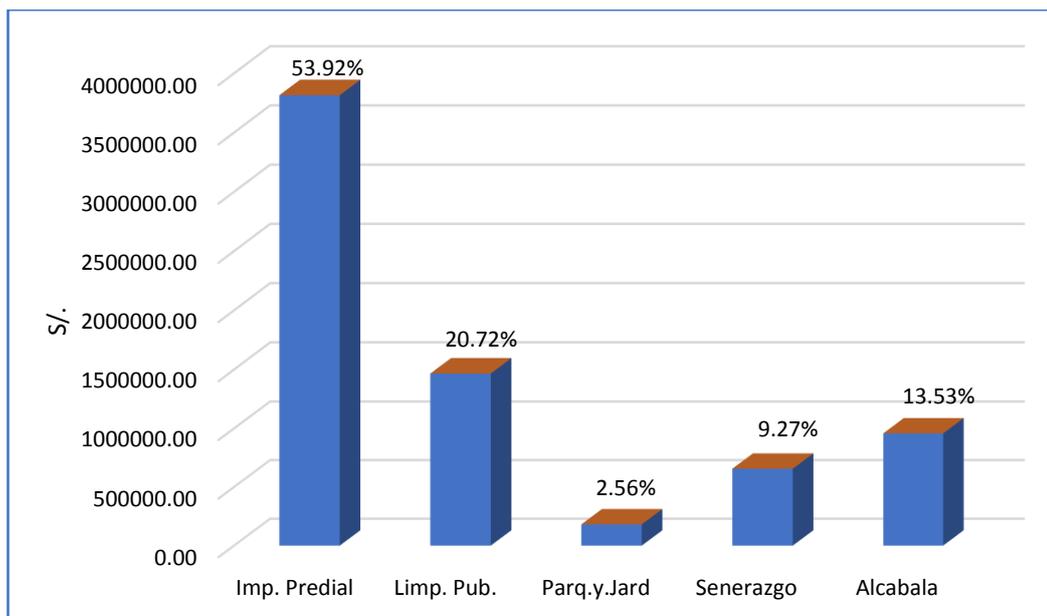


Figura 3: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Trujillo, 2016

Tabla 4: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Enero a Julio, 2017

Mes	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
Enero	198610.72	105473.40	15614.70	55335.74	343019.86	718558.42
Febrero	327770.97	97519.14	12254.91	47671.48	27776.47	513492.97
Marzo	393000.16	108881.86	8671.73	37260.02	48000.45	595979.22
Abril	104184.16	54310.48	6666.06	29017.26	45744.54	240422.50
Mayo	435338.68	101302.22	9033.78	36400.83	37185.05	617760.56
Junio	182096.64	74516.58	9386.08	350.87	34170.82	334434.99
Julio	442000.81	198197.38	25529.37	95210.42	71410.22	831993.20
Agosto	521265.66	153209.59	17165.30	65283.12	128308.20	882131.87
Setiembre	152422.40	76192.99	8374.07	26263.53	16734.66	280043.65
TOTAL	2082802.14	740001.06	87000.63	336396.62	607107.41	3853307.86

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

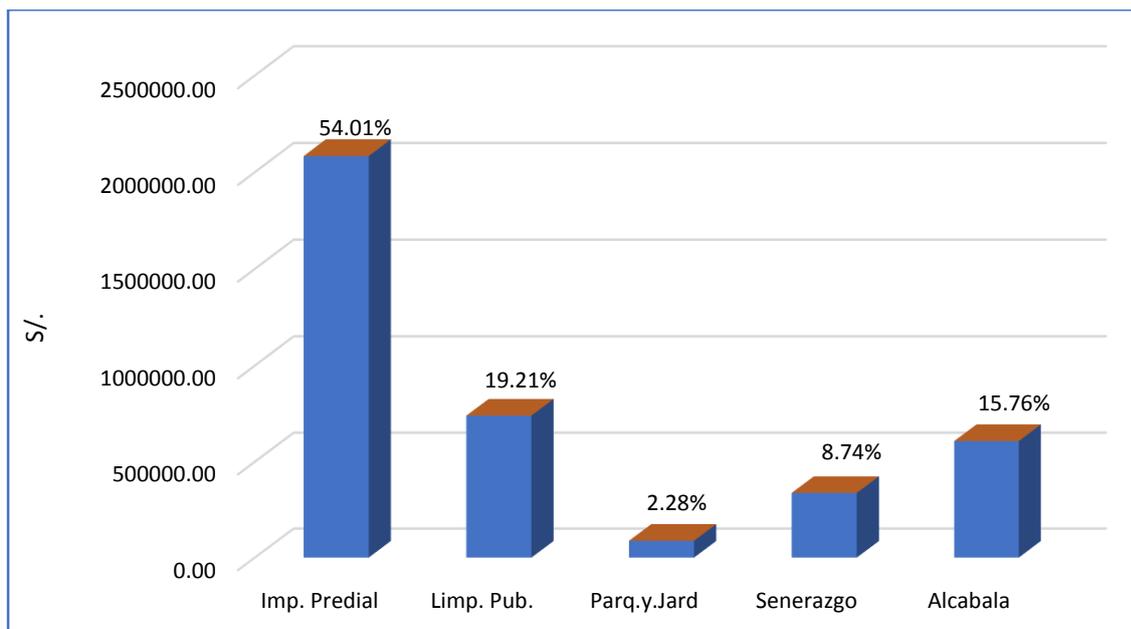


Figura 4: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Enero a Julio, 2017

3.1.3. Evaluación de la recaudación por tipo de impuesto en los últimos periodos.

Se procedió a evaluar los ingresos del mes de julio de los periodos 2015, 2016 y del 2017, por tipo de impuesto.

Tabla 5: *Recaudacion por tipo de impuesto, Municipalidad Distrital de La Esperanza, 2015-2017*

AÑO	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
2015	161299.06	65711.96	9035.68	30800.25	33548.02	300394.97
2016	306313.16	140722.07	18732.85	67459.14	42708.36	575935.58
2017	442045.81	198297.38	25629.37	95410.42	71510.22	832893.20

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

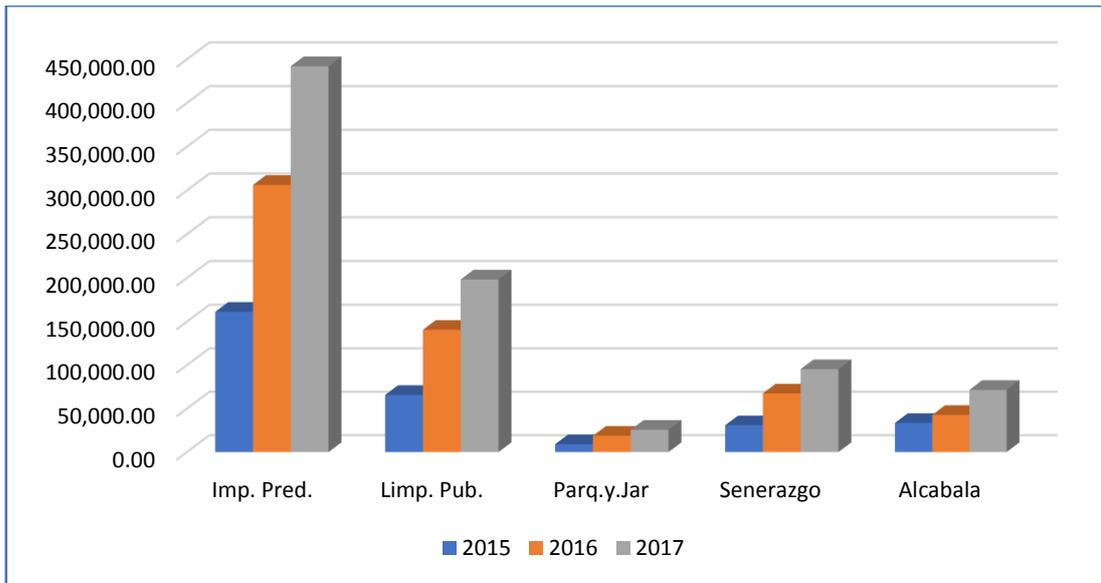


Figura 5: Comparativo del mes de Julio de los periodos 2015, 2016 y del 2017 por tipo de impuesto

Según el grafico 5, relaciono solamente el mes de junio de los años 2015 al 2017, en el cual se puede observa que monto mayor en impuesto pedrial fue para el periodo de julio del año 2017 de S/. 442,045.81; tambien se observa un incremen en el periodo del año 2015, en relación este ultimo aumento hasta en un 177%.

A. Impuesto Predial

Es el tributo cuyo cobro, gestión y fiscalización compenten al municio de la Esperanza en donde se localizan el inmueble. Este impuesto grava el costo de los inmuebles urbanos y rústicos basandose en un autoevalóo, el cual se logra ejecutando los impuestos y costos unitarios de formulación del Consejo Nacional de Tasaciones y aprueba el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en todos los periodos.

Asi mismo, los ciudadanos que están obligados a este atributo son: los ciudadanos naturales o jurídicos que del primero de enero de cada año siguen siendo dueños de los inmuebles. En caso de transferencia del inmueble, el adquirente asume la clausula del vendedor a partir del primero de enero del proximo año de gestionada el traspaso. En caso de varios dueños, estos tienen el deber de hacer llegar un comunicado al municipio de donde pertenece; por lo consiguiente, el municipio esta en su derecho de pedir a cualquiera de los dueños la cancelación total de los tributos. Existen algunas ocasiones en donde se puede ubicar al dueño de dicho inmueble este, tienen el deber a la cancelación (esto en calidad como responsables).

B. Arbitrios: Limpieza Pública, Parques y Jardines, Senerazgo

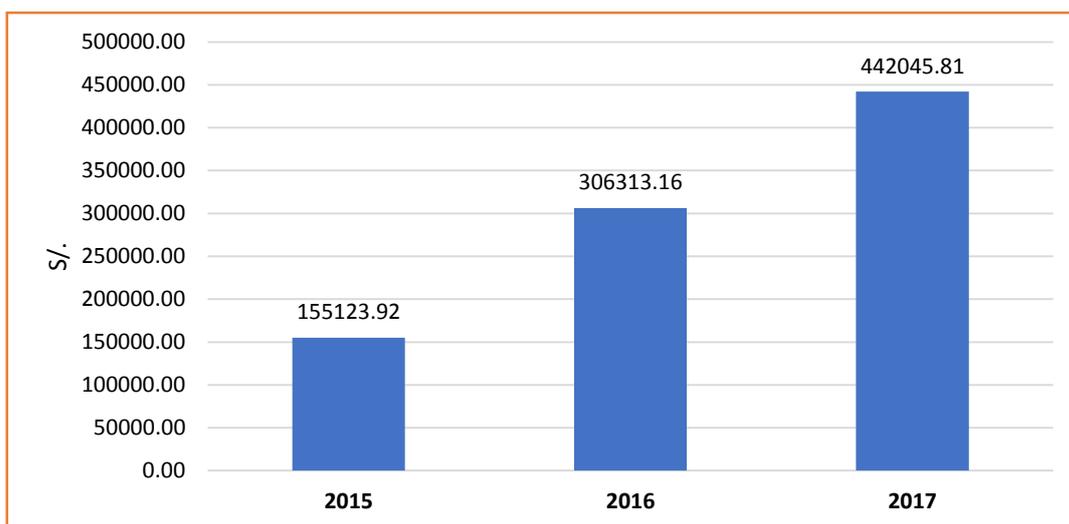


Figura 7: Comparativo de Recaudación impuesto predial de los meses de Julio de los años 2015 al 2017.

Son los porcentajes que se cancela por la asistencia o mantenimiento de un servicio público otorgado al ciudadano que contribuye, se miden dentro del fin del trimestre de cada ejecución fiscal previo al de su aplicación, en función del gasto efectivo de la asistencia a prestar.

Las especificaciones de los deberes mencionadas en el texto previo, deberán realizarse a las normas de sensatez que admitan ejecutar el pago requerido por asistencia prestada, fundado en el gasto que exige la asistencia y su mantenimiento, también como el provecho individual prestado de forma física.

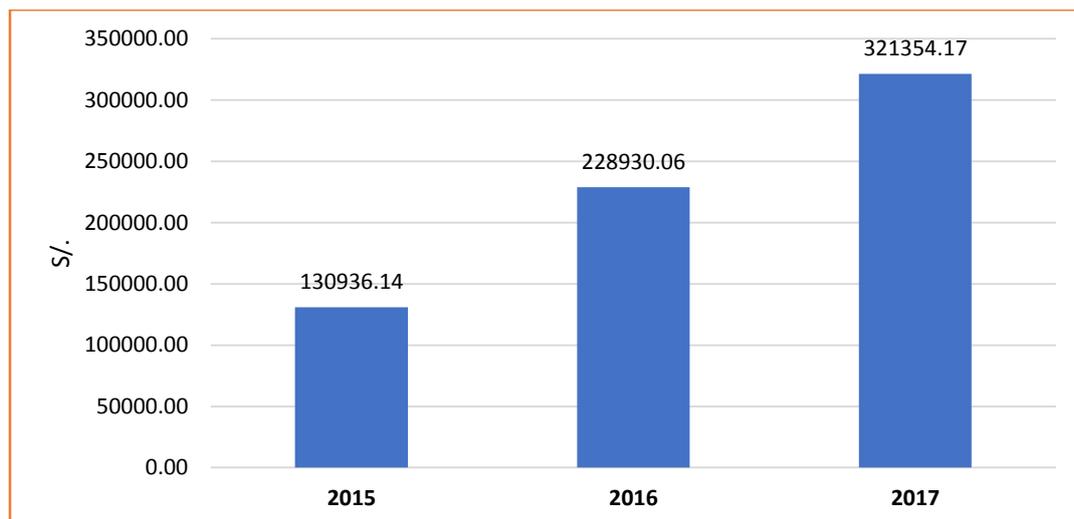


Figura 8: Comparativo de recaudación mensual de arbitrios: Limpieza Publica, Parques y Jardines, Senerazgo, de los meses de Julio de los años 2015 al 2017

Estos porcentajes se normalizan por medio de Ordenanzas Municipales siendo estas las que admiten la cantidad de lastarifas por impuestos, aplicando los costes monetarios de la petición de la asistencia de pendiendo de la cantidad de contribuyentes de la zona beneficiada, tambien se ve la ley o notma que justifiquen estos aumentos, de seguir asi, y estas deben ser divulgadas a muy tardar el 31 de diciembre de la ejecución fiscal previa al de su ejecución

La divulgación de las Ordenanzas ya referidos se ejecuta todo por la Ley Orgánica de Municipalidades.

C. Alcabala

Si consigue un predio localizado en la zona de la Esperanza, le toca ejecutar la rebaja y/o la cancelación del tributo de Alcabala. Los Notarios Públicos le piden la cancelación del tributo de Alcabala, la perseverancia de la negación como condición importante para legalizar la transacción. Está ligado a la cancelación del dueño del bien.

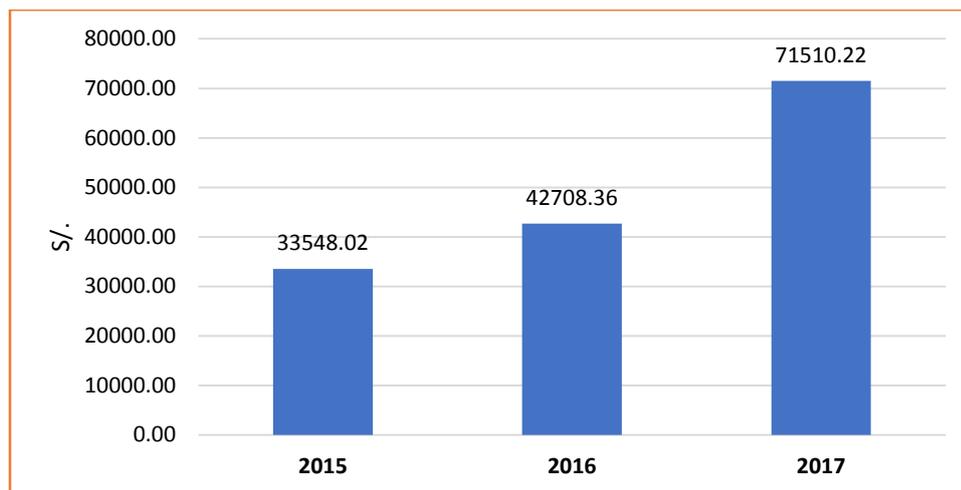


Figura 9: Comparativo de Recaudación impuesto de alcabala de los meses de Julio de los años 2015 al 2017

D. Morosidad

La desobediencia viene de un deber la cual se denomina morosidad o endeudamiento, también se le conoce como deudor al contribuyente que se retrasa al cancelar una deuda. En el año 2015 existió un endeudamiento aproximado del 16.73%, ello se vio aumentado en el año 2016 con un 17.52%, y al término del mes de julio del periodo 2017 esa cantidad llega al 45.08%.

Tabla 6: Comparativo anual de morosidad

	2015	2016	2017 (Julio)
MOROSIDAD	16.73%	17.52%	45.08%

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario

3.2 CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE IMPUESTOS

3.2.1 Matriz Causa Efecto

Se ejecuta a desarrollar la matriz Ishikawa, donde se reconocen los primordiales motivos del problema principal de la Sub gerencia del cobro y registro de impuestos, la infracción de cancelación de los tributos.

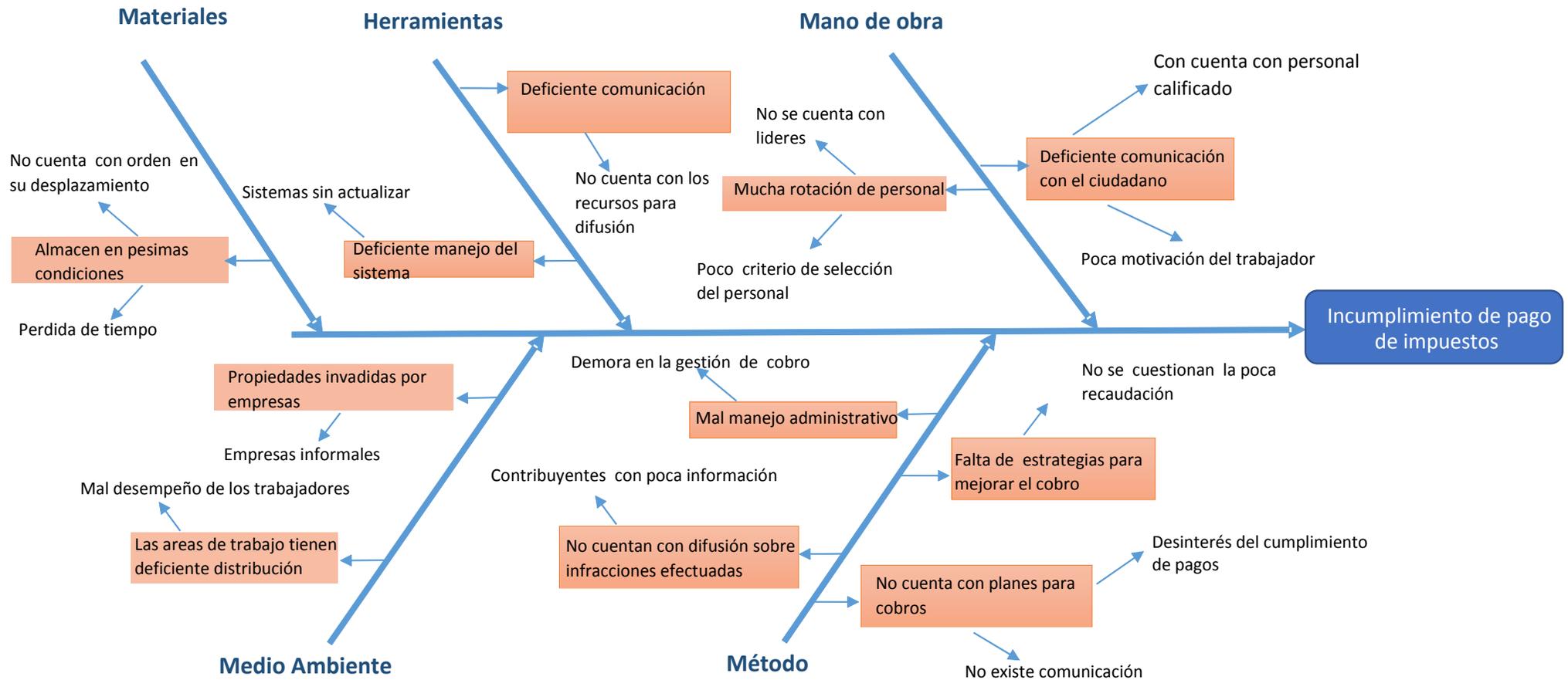


Figura 10: Diagrama causa efecto de incumplimiento de pago de impuestos

La falta de cancelación de tributos en el parque industrial, nos dice no se alcanzara el objetivo planteado en el actual año, esto se decide a que no se sigue un plan estrategico para el cobro de impuestos, tampoco se ejecutan decisiones drásticas de fiscalización, y tampoco la facilidad de cancelación por lo consiguiente esto se observa en el deficiente recaudación. Según lo examinado se deduce que los motivos elementales de la problemática es, que no tienen un buen flujo de la comunicación con sus contribuyentes, asi mismo deficiente uso de su sistema de cobranza, tambien se suma la pesima comunicación con las areas involucradas. Originando la desactualización de la tasa de cobro, deficientes planes para la gestión de cobranza, los cuales no cuentan con una evaluación, tambien no se comunica sobre las fracciones a los contribuyentes, multas y beneficios, esto se refleja en la falta de cultura del ciudadano al momento de cancelar su deuda, tampoco se cuenta con estrategias de ejecución de cobranza, para aumentar las entradas de cobro de impuestos.

3.3 EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ESTRATEGIAS ACTUALES DE FISCALIZACIÓN

3.3.1 Medición de la Gestión de Cobranza

La administración recaudación incluye a la G. Ordinaria: G. de Valores, G. de Cobranza Interna y G. de Cobranza Externa; y G. Coactiva. Por lo consiguiente se realiza la evaluación de sus procesos a todas gestiones previamente mencionadas.

Por lo consiguiente, se observan los resultados que se obtuvieron y los logrados en la administración de cobro de la Sub gerencia de recaudación y registro tributario.

Tabla 7: Eficacia de los resultados alcanzados por la Gestión de Cobranza en los periodos 2015 al 2017

TIPO DE IMPUESTO	2015			2016			ENE-JUL 2017		
	ESPERADO	ALCANZADO	EFICACIA	ESPERADO	ALCANZADO	EFICACIA	ESPERADO	ALCANZADO	EFICACIA
Impuesto predial	3500000.00	3158049.38	88.94%	4200000.00	3805102.10	92.84%	2566666.67	2082263.14	88.18%
Limpieza publica	1600000.00	1213390.11	76.90%	1900000.00	1475130.80	79.16%	1225000.00	741801.06	65.48%
Parques y jardines	250000.00	167532.88	68.05%	280000.00	182246.38	68.70%	175000.00	87696.63	48.20%
Serenazgo	700000.00	537430.05	69.80%	900000.00	654735.74	74.87%	583333.33	333196.62	62.82%
Alcabala	800000.00	554294.22	71.57%	1100000.00	957271.31	89.03%	758333.33	606824.41	79.17%
TOTAL	6850000.00	5613296.64	84.21%	8380000.00	7075986.33	87.53%	5308333.33	3678541.86	74.77%

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

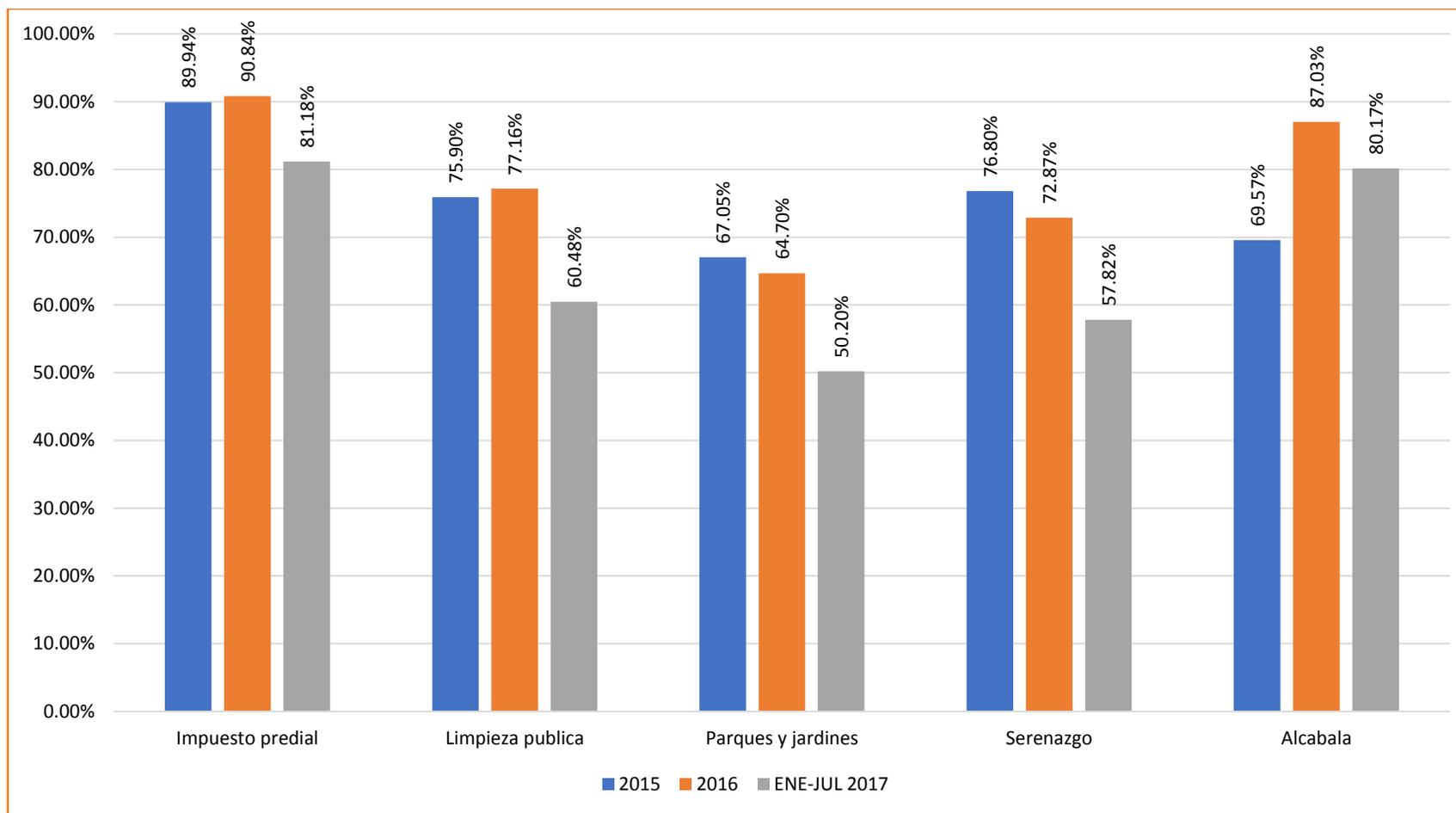


Figura 11: Eficacia de los resultados alcanzados por la Gestión de Cobranza en los periodos 2015 al 2017

En el periodo del 2015 lo cobrado cabal del sector del P. industrial, asumio a S/. 5, 624,296.64, el cual fue menos en S/. 1, 225,703.36 al objetivo planteado en este año.

En el periodo 2016 lo cobrado cabal del P. I., asumio a S/. 7,075,586.33, el cual fue menos en S/. 1, 304,413.67 al objetivo planteado en este año.

En el periodo del 2017 lo cobrado cabal del P. I., de enero a julio, asumio a S/. 3, 857,541.86, el cual fue menos en S/. 1 450,791.47 al objetivo planteado en este periodo.

De tal manera el nivel de eficiencia del cobro al concluir el año 2015 en relación a su objetivo planteado, es de un 82.11%, esto quiere decir que no se llevo al objetivo esperado por parte de la administración.

Tambien, el nivel de eficiencia del cobro al concluir el periodo del 2016 en relación a su objetivo planteado, es de un 84.43%, esto quiere decir que no se llevo al objetivo esperado por parte de la administración.

Por ultimo, el nivel de eficiencia del cobro hasta Julio del periodo 2017 en relación a su objetivo planteado, es de un 72.67%, esto quiere decir que no se llevo a la meta trazada.

3.4 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA AUMENTAR LA EFECTIVIDAD DE RECAUDACIÓN

3.4.1 Estrategia Anual

A. Emisión de recibos de cobranza ordinaria

Tabla 8: *Cronograma de Emisión de Recibos, 2018*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REALIZAR CAMPAÑAS DE BENEFICIOS DE DESCUENTOS DE DEUDAS VENCIDAS	Nº DE RECIBOS EMITIDOS	826450	208300			210200			212500			215220		

La documentación se repartirá de manera trimestral en los meses de: Enero, Abril, Julio, Octubre.

Es de suma importancia saber que esta documentación no solo es un material informativo, sino que también ayudara para:

Informar la variedad de métodos propuestos que la Administración Tributaria debe aplicar

Detallar al contribuyente los mecanismos y sitios de pago.

- Brindar orientación
- Informar sobre la hora que atienden las oficinas.

B. Campañas de vencimiento de pago de tributos y promoción de diferentes canales de cobranza

Tabla 9: *Cronograma de Campañas de Vencimiento, 2018*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CAMPAÑAS DE VENCIMIENTO DE PAGO TRIBUTOS	NUMERO DE CAMPÑAS DE VENCIMIETO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Simultaneamente con el area de imagen, se tiene que dar mas trabajo en la divulgación de los tiempos de caducidad, usando lo siguiente:

- Revistas
- Banners
- Gigantografías
- TV
- Programas radiales
- Periodicos
- Revistas
- Redes Sociales

Se hará seguimiento a estas ejecuciones, verificando que las áreas involucradas cumplan con lo establecido, como un plan se gestionará la elaboración de calendarios estos con información puntual sobre los pagos y beneficios siendo enviados al mismo tiempo con una carta de agradecimiento a los contribuyentes puntuales.

C. Campañas de vencimiento de pago de tributos y promoción de diferentes canales de cobranza

Tabla 10: *Cronograma de Campañas de Premiación, 2018*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES													
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
PREMIACION A LOS CONTRIBUYENTES PUNTUALES	NUMERO DE CAMPAÑAS	4				1				1			1			1

Se ejecutaran lotería cada 3 meses:

En los meses de abril, julio y octubre; para el ciudadano o empresa contribuyentes que hasta la fecha de los primeros trimestres cuenta al día en sus pagos de tributos estos entraran aun sorteo el cual se realizara en la Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario.

En el último trimestre se ejecutara una loteria especial de electrodomesticos estos con un costo mayor de los sorteos previos: Muebles, Laptops, TV, Refrigeradoras, etc. Asu vez tambien se rifan unos 50 combos a los asistenets puntuales.

D. Gestión de deuda a través de emisión de notificaciones personalizadas

Ejecutar la segmentación de contribuyentes: PRICOS, MECOS, PECOS.

Los avisos y/o comunicaciones se ejecutaran según las fracciones pactados, dandose importancia en este periodo a los contribuyentes deudores de cada cartera.

Se crearan oficinas de un CALL CENTER el cual se dedicara a la tediosa gestión de cobros por telefono presionando al contribuyente deudor: 02 trabajadores ejecutaran este trabajo.

Se entregaran cartas PRE REGISTRO, el cual contiene su morosidad y plazos de cancelación antes de este pase a la central.

Se ejecutaran GESTORES DE COBRANZA estos con el fin de presionar al contribuyente moroso realizando visitas a domicilio.

Tabla 11: *Cronograma de Emisión de Notificaciones Personalizadas*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GESTIONAR DEUDA ATRAVES DE:EMISION DE NOTIFICACIONES Y/O CARTAS DE PREREGISTRO	DOCUMENTOS NOTIFICADOS	4000	1200	300		300		400		400		1400		
	Nº DE DOCUMENTOS DE GESTION EMITIDAS	24000	18000	18000	23000	18000	18000	18000	20000	18000	23000	14000	23000	25000
	Nº DE CARTAS DE PRE REGISTRO EMITIDAS	62000	5000	5001	5002	5003	5004	5005	5006	5007	5008	5009	5010	7000
	Nº DE CORREOS	14200	200	200	2500	900	900	900	2500	900	901	902	903	2500
	Nº DE LLAMADAS REALIZADAS	36000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000

E. Coberturar toda la deuda tributaria pendiente de pago

Cubriendo el total de la morosidad del ciudadano pagador (morosidad por encima a S/. 50 al 31 de diciembre del año 2017), esto también incluye deudas municipales.

Emitiéndose Valores en el periodo 2017, seguidamente de caducidad del lapso de cancelación.

Cambiar el procedimiento de la emisión de valores:

- Lo recaudado analiza, edita y emite los la morosidad total para su cobranza.
- Implementación de Notificación de NO HABIDOS.
- Se realizará la fiscalización en campo de las notificaciones realizadas.

Tabla 12: *Cronograma de Emisión de Notificaciones Personalizadas*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES												
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
COBERTURA DE DEUDA TRIBUTARIA PENDIENTE DE PAGO CON VALORES DE COBRANZA	DOCUMENTO (VALORES)	168000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000	14000

F. Campañas de beneficio

Se ejecutaran estrategias de reducción de morosidad:

- La pronta cancelación: Marzo y junio. En marzo la disminución debera de ser mucho mayor por la cancelación del total del año y lo cual genera un descuento de 6 meses. En el mes de julio la reducción por los 6 meses faltantes debera de ser menor que del periodo del mismo mes.
- Morosidad caducas: Julio y Diciembre. Disminución de tasas y por imopuestos del municipio, tambien faltas de tránsito y otras infracciones que tenga el deudor.
- Se plantea la ESTRATEGIA DE ESTIMULOS (Plan de ordenanza) que se difundira a Jefatura para su aceptación.

Tabla 13: *Cronograma de las Campañas de Beneficios, 2018*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES												
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
REALIZAR CAMPAÑAS DE BENEFICIOS DE DESCUENTOS DE DEUDAS VENCIDAS	Nº DE CAMPAÑAS	4			1				1	1					1

G. Reporte a Centrales de Riesgo

Como inicio de paso se emitiran notificaciones el cual comunica el ingreso a las centrales de riesgo.

Tabla 14: *Cronograma de Reportes a Centrales de Riesgos*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
REPORTE DE MOROSOS A LA CENTRAL DE RIESGOS	Nº DE MOROSOS REPORTADOS	19500	3000	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500

H. Fraccionamiento de pago

Con el ingreso en vigor del RECIENTE CODIGO DE FRACCIONAMIENTO, se ejecutara una emisión masiva de dicho beneficio y se tiene planteado ejecutar un programa conjunto en el mes de abril.

Tabla 15: *Cronograma de Reportes de Fraccionamiento de Pago*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GESTION DE DEUDA A TRAVEZ DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO	Nº DE FRACCIONAMIENTOS	4800	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
	Nº DE DOCUMENTOS DE GESTION EMITIDA	18000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000	15000
	Nº DE PERDIDAS EMITIDAS	3600	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300

I. Deuda a través de Cobranza Coactiva

Se agregara el tributo de gastos, continuandose con las gestiones cautelares en la actualidad siendo estos los que resultan eficientes; coincidiendo siempre en los de mayor morosidad.

Tabla 16: *Cronograma de Reportes de Cobranza Coactiva*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
GESTIONAR DEUDA A ATRAVES DE COBRANZA COACTIVA	DOCUEMNTOS DE DEUDA TRIBUTARIA	39800	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200	2200
	EXPEDIENTES PARA REMATES	13410					100						100	
	DOC DE DEUDA NO TRIBUTARIA	7200	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600
	EXPEDIENTES PARA REMATES	10					5						5	

J. Remate de Bienes Embargados

Teniendose planteado ejecutar 2 liquidaciones de INMUEBLES DE EDIFICACIÓN, lo cual tendra lugar al temor de no cancelar a tiempos sus impuestos.

Tabla 17: *Cronograma de Reportes sobre el Remate de Bienes Embargados*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
RALIZAR REMATE DE BIENES DE EMBARGOS	ACTIVIDAD	19500	3000	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500

K. Constancias de adeudos

Se tiene como expectativa que en este periodo se ejecute un metodo de divulgación más veloz, instintiva y se muevan esta tarea area de Atención al Ciudadano

Tabla 18: *Cronograma de Reportes sobre las Constancias de Adeudos*

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA DE ACTIVIDAD	META ANUAL	CRONOGRAMA DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES											
			ENE	FE	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ELABORAR CONSTANCIA DE ADEUDOS/ RESOLVER ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CONTRIBUYENTES	COBRANZAS REALIZADAS	18000	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500	1500
	DOCUMENTOS	600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

3.4.1 Estrategias Mensuales

A. Emisión de CARTAS Preventivas y Pre Coactivas, haciendo conocer el vencimiento de cada mes por impuesto PREDIAL.

- ✓ PRICOS - Primordiales tributarios.

TIPOS DE CARTAS:

- Deben solo periodos pasados (Poseen cargo y no poseen cargo 2017).
 - Debe solo el 2017
 - Puntuales (preventivas).
 - Deben 2017 y años anteriores.
- ✓ Notificaciones colectivas por faltas de Tránsito y Transporte Urbano.
 - ✓ Notificaciones colectivas por faltas Administrativas.
 - ✓ Notificaciones PRE – EXTRAVIO.

Estas notificaciones están difundidas del 5 al 9 de todos los meses, seguidamente serán mandadas al área de correo para su distribución a cada deudor. La distribución tiene que tener fin el dieciséis de mayo. También, se le ejecutarán inspección a el domicilio a los PRICOS.

Emisión de Valores de Cobranza

- ✓ Concluir con difusión de OP's del primer trimestre del 2014.
- ✓ EVALUACIÓN DE VALORES a Ejecutoria Coactiva de la totalidad de la morosidad recaudada. Seguimiento de las acciones.

Emisión de Cartas y R.G. (Imposición de Sanción) por Infracciones de tránsito:

- ✓ Se difundirán en su totalidad faltas en cartas implantadas hasta el mes de abril del 2014.

Gestión a través de LLAMADAS TELEFÓNICAS:

- ✓ Conjuntamente a la distribución de notificaciones colectivas se fortalecerá con la g. TELEFÓNICA, para este trabajo se ha gestionado de una agenda con números telefónicos de los PRIMORDIALES CIUDADANOS que se ubiquen en morosidad. Estas llamadas comenzarán a los inicios del mes de Enero del 2017.

Gestión a través de CORREOS.

- ✓ De tal manera se fortalecerá la distribución de notificaciones colectivas y volantes, con emisión de CORREOS. Se ejecutará al final de las primeras semanas y los primeros días de la última semana del mismo.

Gestión de cobranza coactiva

- ✓ Se han planteado partidas a incautación de manera de sustracción de inmuebles esto se realizará todos los días, tomando como punto de partida los contribuyentes deudores jurídicos empezando los primeros días del mes de Enero.
- ✓ Se inicia de recaudación obligatoria (REC) de todos los emitidos por las áreas encargadas, continuamente se ejecutará el decomiso de manera de detención de los bienes, en manera de depósito con o sin extracción de inmuebles, conforme se den los casos; se ejecutarán visitas a domicilio.
- ✓ Se han trazado como objetivo un monto de S/. 100,000 de recaudación por cada Auxiliar de administración Coactiva.

Operativo de captura de vehículos

- ✓ Se ejecutarán el ejecutor de CAPTURA de AUTOS los días 14 y 15, además 21 y 22 de todos los meses; esto incluye morosidad no tan solo de faltas de tránsito y transporte público, asimismo morosidad de mora vehiculares.

3.5 ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LAS ESTRATEGIAS PROPUESTAS EN LA RECAUDACIÓN

El producto de progreso de los planes, se observa en un logro del 90% siendo este un objetivo alcanzado en lo cual se concluye que su eficiencia para el año 2018 sera aun mayor.

Tabla 19: *Proyección de ingreso anual de impuestos para el periodo 2018*

INGRESOS	ESPERADO	PROYECCION
IMPUESTO PREDIAL	4,700,000.00	4,465,000.00
LIMPIEZA PUBLICA	2,400,000.00	2,280,000.00
PARQUES Y JARDINES	400,000.00	380,000.00
SERENAZGO	1,200,000.00	1,140,000.00
ALCABALA	1,800,000.00	1,710,000.00
TOTAL	10,500,000.00	9,975,000.00

Tabla 20: *Comparativo anual de ingresos por impuestos*

	2015	2016	2017	2018
RECAUDACION	5,624,296.64	7,075,586.33	6,612,928.90	9,450,000.00

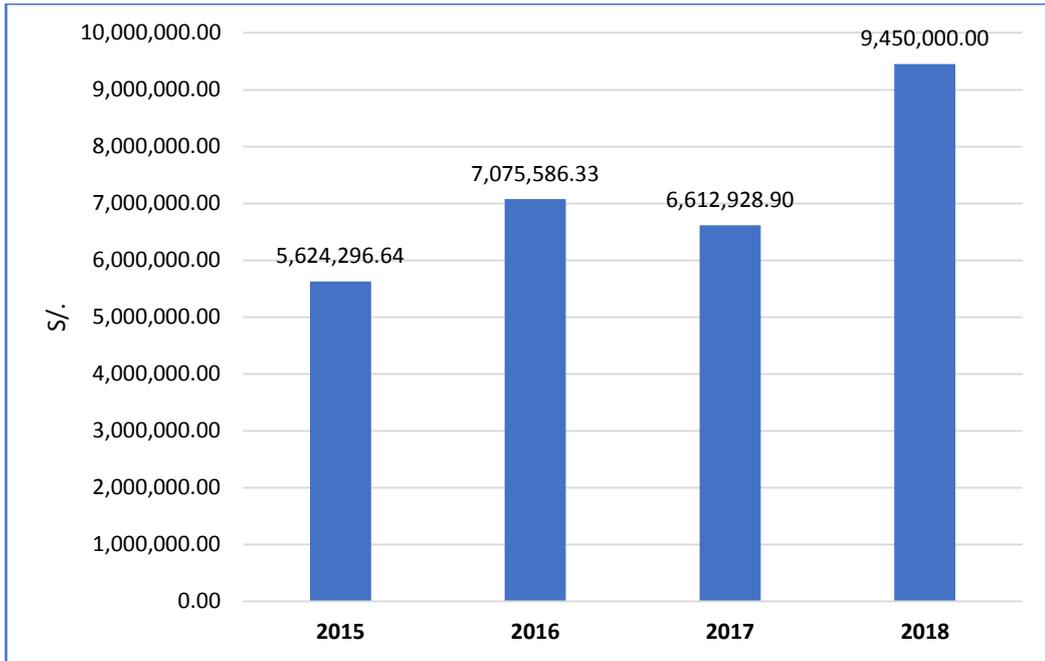


Figura 12: Comparativo anual de ingresos por impuestos

Con la ejecución de los planes, se pronostica un 42% más entrada para el periodo 2018 comprado al año 2017.

IV. DISCUSIONES

El estudio ayudo decidir que las estrategias efectuadas para recaudar efectuadas en la Sub gerencia de recaudación y registro del impuesto, tuvieron baja eficiencia al obtener los cobros de impuestos, esto se debe a que efectuan una infracción de cancelación por su parte de las empresas y ciudadanos del parque industrial, según el incidente, para el lapso del 2015 lo recaudado la totalidad del parque industrial, escalo a S/. 5, 624,296.64, siendo un 82.11% del objetivo planteado en dicho lapso de tiempo. Tambien, en el año 2016 lo recaudado total del parque industrial, fueron S/. 7, 075,586.33, lo cual fue un 84.43% del objetivo planteado en dicho lapso de tiempo. Según el actual año 2017 lo recaudado de la totalidad del P. industrial, de enero a Julio, fue de S/. 3, 857,541.86, el cual solo fue el 72.67% de del objetivo planteado en este periodo, en su totalidad los incidentes la endeudamiento se debe a que las organizaciones y ciudadanos del parque industrial no cuentan con una cultura de pago o sencillamente ejecutarlo, esto se puede constatar con el estudio de Quintanilla “La Evasión Tributaria y su incidencia en la Recaudación Fiscal en el Perú y Latinoamérica”, el cual llega a la conclusión que, el 81% opina que la elusión del impuesto daña el cobro fiscal en el Perú, lo cual corresponde que el 2.3% opina en dirrección contrario y el 16.7% señala no saber. El 60.4% dice que los castigos impuestos por la gestión tributaria son capaces para luchar contra la negligencia; por otro lado, un 32.6% no se apega a tal postura.

Los planes planteadas de recaudación ejecutadas por la Sub gerencia de recaudación y registro tributario infieren ser insuficientes, causando una disminución rendimiento de la meta que es el de elevar la Recaudación Tributaria. Añadiendo a esto es que los mismos no estan siguiendo la continuidad de los planes planteados apropiados para aumentar el recaudo, tambien no se realizan las correcciones radicales de fiscalización, de tal forma se ubica desfasada la fracción de los tributarios, a esto se adihere la falta de interes del ciudadano por cancelar sus deberes, demandando en lo cual existe mucha burocracia en los medios de gestión, agregando que tambien carecen de planes de maniobras de recaudación, para aumentar las entradas de impuestos. Esto se asimila con lo constituido por Peña en su tesis “Propuesta para mejorar la efectividad de la gestión de cobranza en el departamento de Recaudación y control de deuda del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo”, concluyendo que hay un 18% de ciudadanos que dice hay un elevado grado de dominio en la cancelación del impuesto de pactos con las presentes

planes de recaudación ejecutadas por la gestión contra un 82% de ciudadanos que piensan que estas no generan influencia alguna. Deduciendo que, las presentes estrategias de recaudación ejecutadas por el SATT o este es poco eficaz, afectando en alcanzar la meta planteada, que es el de mejorar del cobro de Impuestos.

El grado de deficiencia de lo recaudado al final del periodo 2015 con relación a su objetivo pronosticada, tiene hacer un 11%, en terminos practicos no alcanzo a consumarse con la meta esperada. El grado de eficiencia de lo recaudado al fin del año 2016 con relación a su objetivo pronosticado, es de un 84.43%, el cual tampoco alcanzo a consumarse con la meta esperada. La eficiencia de los planes para el periodo 2017, de enero a julio, de la Sub gerencia de recaudación y registro tributario del municipio de la Esperanza tuvo un 72.67% en alrededor, concluyendo que no está siendo efectiva por los diferentes problemas.

Las primordiales estrategias planteada son, difusión de comprobantes de cobro ordinaria, organizadas por el vencimiento de cancelación de impuestos y promoción de distintas maneras de recaudación, en periodos de terminos de cancelación de impuestos y apoyo de distintas maneras de recaudación, administración de adeudo a través de difusión de avisos individuales, registrarlos en canales de riesgo, y morosidad por medio de un cobro constrictivo. Comprobando con lo descrito por Burgos en su investigación “El Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT) y la recaudación de la Municipalidad Provincial de Trujillo (1997–2006)”, el cual indica que, lo recaudado obtenido por el Municipio en el 2006 este aumento en 178% en relación a lo recaudado obtenido en el periodo del año 1998, de las entradas de impuestos y no arbitrios del Municipio, tambien hubo un porcentaje de aumento en el año de lo recaudado de un 7,47% que se atribuye con un porcentaje de endeudamiento integro aglomerada de los años 1991 al 2006 por endeudamiento tributario, de un 25%, lo que es igual a una porcentaje del 75%, empleado a partir del año 2004 estrategias como disminución del 50% en la cancelación de impuestos para aquellos contribuyentes que ejecuten el pago de su morosidad, tambien de sorteos periódicos para los ciudadanos que paguen a tiempo, otro plan para aumentar la cobranza, fue de ejecutar acciones de cumplimiento constrictivo para rescatar el endeudamiento acumulado. Tambien, el aumento de lo recaudado debiendose a ejecución obligatoria de la norma actual en sustancia de cobranza, asu vez del

aumento del coste del impuesto, de tal manera la ejecución de planes de restauración del endeudamiento.

El desenlace del aumento de la recaudación, se observa en una ejecución de 90% aproximadamente en su eficiencia para el año 2018. Además, con la ejecución de las estrategias, se pronostica un 42% más ingresos para el año 2018 comparando al año 2017.

V. CONCLUSIONES

El plan de mejora aplicado actualmente por el SATT no es de gran ayuda, puesto que no contribuyen significativamente en favor de la Recaudación Tributaria; por el contrario permite se ocasione la violación al pago pago gerado por los ciudadanos los cuales contribuyen en el P. Industrial. Tanto en el, periodo el año 2015 el recaudo de dicho sector fue S/. 5, 624,296.64, siendo un 82.11% muy por debajo del objetivo inicial; para el año 2016 fue de un 84.43% debajo de la meta; así mismo en el año 2017 el recaudo correspondiente a los meses de enero a julio presenta S/. 3, 857, 541.86 monto que no cumple con la expectativa planteada.

Los mecanismos estratégicos de cobro que el SATT utiliza resultan insuficientes, debido a que no permiten cumplir a cabalidad con la recaudación tributaria, así mismo una notoria ausencia de medidas drásticas que permitan fiscalizar con más rigurosidad, el poco interés por cumplir con la secuencia de parámetros establecidos, sumándose a ello una base de datos desactualizada, contribuyentes reacios a cumplir con su obligación tributaria y la engorrosa burocracia administrativa.

Lo que se platea con este nuevo enfoque es que, tanto la administración tributaria como los contribuyentes no se vean perjudicado; es por ello que se propone se emita recibos ordinarios de cobranza, campañas informativa, notificaciones personalizadas y el uso de mecanismos coercitivos legales en caso no se llegue a cumplir la obligación por parte del contribuyente.

Se observa que existe un impacto positivo del cumplimiento aproximadamente en un 90% para el periodo 2018; y se puede concebir un 42% de ingresos en comparación con años anteriores.

VI. RECOMENDACIONES

Sería de gran ayuda el firmar convenios con otras instituciones, que permitiesen tener acceso a información que pudiere ser relevante, para mejorar el sistema tributario con el afán de intercambiar datos que proporcionen una fiscalización efectiva de los tributos. De la misma forma que exista una reciprocidad de actualización de la información, tanto de empresarios, contribuyentes y de todas aquellas empresas que brinden información sobre el valor neto de los ingresos de estos.

Se aconseja llevar a cabo mecanismos actualizados de herramientas de inspección y recaudo por medio de la elaboración de sistemas informáticos, mismos que de una manera u otra facilitara y mejorara la labor del personal operativo y de la autoridad competente frente a los contribuyentes.

Es de suma importancia la creación de una plataforma informativa que abarque todas las mejoras tecnológicas, que conceda una mejor organización y actualización del padrón de contribuyentes y los ingresos económicos de estos. Lograr la celeridad y sencillez de los procedimientos para con el contribuyente, lo que permitirá la eficacia y rendimiento en los procesos de pago, cobro y devolución.

Se sugiere a la entidad a cargo de la recaudación ejecutar una evaluación continua de las tácticas administrativas propuestas, primordialmente del método de la notificación de los arbitrios, para prevenir el vencimiento del deber de impuesto a posteriori.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía:

Aguilar, J., & Flores, C. (2016). La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad provincial de Puno periodo 2014. Puno: Universidad Andina "Nestor Cáceres Velásquez".

Ansoff, I. (1995). Gestión Estratégica. México D.F.: Editorial Mc Graw-Hill. Interamericadna de México S.A.

Brachfield, P. (2009). Gestión del crédito y cobro. Claves para prevenir la morosidad y recuperar los impagados. Barcelona: PROFIT editorial.

Bugos, L. (2007). El Servicio de Administración Tributaria de Trujillo (SATT) y la recaudación de la Municipalidad Provincial de Trujillo (1997-2006). Trujillo: Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional de Trujillo.

CAMISON, Cesar y GONZALEZ, Tomas. Gestion de la Calidad. México, D.F.: PEARSON EDUCACION. 2006. 1464 p. ISBN: 9788420542621.

CFGPTL. (2010). Manual para la mejora de la Cobranza Ordinaria de los Tributos Municipales. Lima: SAT Lima Escuela SAT - Centro de Formación de Gestión Pública y Tributación Local.

ESCALANTE, Amparo y GONZÁLEZ, José. INGENIERÍA INDUSTRIAL - Métodos y tiempos con manufactura ágil. Madrid: ALFAOMEGA GPO ED. 640 p. ISBN: 978-958-778-110-6

El Telégrafo. Ecuador. 2017. [fecha de consulta: 15 setiembre 2017]. Disponible en: <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2017/Ecuador-antes-y-despues/recaudacion.html>

Estudio Caballero Bustamante ECB. (2007). Manual Tributario. Lima.

FROESE, R., ed. y PAULY. D. Conceptos, estructura y fuentes de datos. [en línea]. Madrid. 2005. [fecha de consulta: 20 Octubre 2005]. Disponible en: <http://www.fishbase.org/search.cfm?lang=Spanish>. ISSN: 125489XN23

Gonzáles, M. (2010). ¿Y tú pagas tus impuestos? Revista Domingo del Diario La República, 19 setiembre del 2010, 13.

HSBC. Reportes Latinoamérica. Perú. 2015. [fecha de consulta: 15 setiembre 2017]. Disponible en:

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=175372&page=48>

Llacctahaman, J. (2015). Sistema integral para mejorar la calidad de información en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de El Tambo. Huancayo: Facultad de Ingeniería de Sistemas, Universidad Nacional del Centro del Perú.

Martínez y Gutiérrez (2005). La elaboración del plan estratégico y su implantación a través del cuadro de mando integral. Madrid: Díaz De Santos.

MORA, Alberto. Mantenimiento planeacion ejecucion y control. Madrid: ALFAOMEGA GPO ED. 2010. 346 p. ISBN: 9789586827690.

Municipalidad Distrital de la Esperanza. Perú 2017. [Fecha de consulta: 15 setiembre 2017]. Disponible en:

<http://www.muniesperanza.gob.pe/website/Inicio.php>

Marco, J. (2008). Cuestiones básicas sobre el recurso de reposición y las reclamaciones económico-administrativas. Valladolid: Editorial LEX NOVA, S.A.

MEF. (2011). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades. Lima: Neva Studio S.A.C.

Menéndez, F., & et. al. (2008). Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra. Valladolid. España: Editorial Lex Nova, S.A.

Oliver, N. (2016). La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región La Libertad periodo 2000-2013. Trujillo: EPG Universidad Nacional de Trujillo.

Peña, J. (2012). Propuesta para mejorar la efectividad de la gestión de cobranza en el Departamento de Recaudación y Control de Deuda del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo. Trujillo: Universidad Privada César Vallejo.

Raggio, R. (2006). Objetos de Gestión. Diseño de Procesos de Negocios. Buenos Aires, Argentina.

Rojas, F. (2016). Naturaleza Tributaria del Impuesto a las Transacciones Financieras. Trujillo: EPG Universidad Privada Antenor Orrego.

RTF. (2003). RTF N° 2880-2-2003-28/05/2003. Lima: Tribunal Fiscal.

Sainz, J. (2015). El plan estratégico en la práctica. Madrid: ESIC Editorial.

Sernaqué, D., & Saldaña, R. (2015). Plan Estratégico de Recaudación Tributaria para mejorar la Gestión de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores. Lima: Universidad Autónoma del Perú.

Von Haldenwang, C., & et. al. (2009). Administración tributaria municipal en el contexto del proceso de descentralización en el Perú. Los Servicios de Administración Tributaria SAT. Bonn: Instituto Alemán de Desarrollo (DIE).

ANEXOS

A. ANEXOS DE TABLAS

Tabla 1: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA
Plan de mejora de fiscalización	Consiste en inspeccionar y verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, por ejemplo, revisando las declaraciones juradas presentadas o hechos gravados que no hayan sido declarados. Como consecuencia de la fiscalización se emite nueva determinación donde se revelan subvaluaciones u omisiones	Conjunto de medidas para lograr incrementar la recaudación		
		Causas de no recaudación Ishikawa, Pareto	Causas críticas de la entida recaudadora Causas críticas de los contribuyentes	Nominal
		AMEF	Modos y fallas de recaudación	
		Estrategias de recaudación	Registro predios Ruta de recaudación Incentivos Sanciones	
La efectividad	Equilibrio entre eficacia y eficiencia, es decir, se es efectivo si se es eficaz y eficiente	Indicadores de efectividad medido a través de casa calidad 1		
		Eficiencia $Eficiencia = \frac{\text{Resultados Alcanzados}}{\text{Resultados Esperados}}$	KPI de eficiencia	Razón
		Eficacia $Eficacia = \frac{\text{Resultados Alcanzados}}{\text{Resultados Esperados}}$	Kpi de eficacia	

Elaboración propia

Tabla 2: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial, 2015

Mes	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq. y Jard	Senerazgo	Alcabala	
Enero	170502.98	77672.92	13930.68	40077.37	54057.11	356241.06
Febrero	326739.75	99218.54	13039.63	44566.36	65318.65	548882.93
Marzo	487331.27	120673.70	13764.71	43472.77	48950.38	714192.83
Abril	134551.20	65678.67	9720.17	31140.47	74337.84	315428.35
Mayo	313081.34	91148.73	11832.58	34101.85	47888.22	498052.72
Junio	161299.06	65711.96	9035.68	30800.25	33548.02	300394.97
Julio	155123.92	80615.55	11863.47	38457.12	22701.31	308761.37
Agosto	284093.04	95246.32	10541.86	35031.82	54999.57	479912.61
Setiembre	115252.76	64568.44	9790.68	32959.35	21039.18	243610.41
Octubre	141513.77	63059.02	8889.49	28917.76	12895.80	255275.84
Noviembre	286756.11	85951.13	10426.76	34794.44	44055.62	461984.06
Diciembre	571804.18	304845.13	44797.17	143310.49	76802.52	1141559.49
TOTAL	3148049.38	1214390.11	167632.88	537630.05	556594.22	5624296.64

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

Tabla 3: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial ,2016

Mes	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
Enero	397220.33	143500.73	17280.63	58720.97	25810.32	642532.98
Febrero	390297.20	106054.25	12499.25	50940.05	20577.61	580368.36
Marzo	476538.63	123174.50	11580.87	47728.68	45271.78	704294.46
Abril	143849.58	76407.49	10296.52	41872.05	456742.08	729167.72
Mayo	197296.85	97985.33	10474.64	41961.01	25427.32	373145.15
Junio	234620.12	68036.97	8793.86	33577.65	28619.59	373648.19
Julio	306313.16	140722.07	18732.85	67459.14	42708.36	575935.58
Agosto	332887.58	173528.95	23263.85	76659.76	28182.79	634522.93
Setiembre	332954.41	87741.69	8967.12	30565.18	26789.54	487017.94
Octubre	117559.41	56496.06	7941.48	26435.53	132883.29	341315.77
Noviembre	220796.00	90395.04	8801.34	36365.46	57008.89	413366.73
Diciembre	664768.83	302087.72	42513.97	143550.26	67349.74	1220270.52
TOTAL	3815102.10	1466130.80	181146.38	655835.74	957371.31	7075586.33

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

Tabla 4: Reporte mensual de ingresos por recaudacion en Parque Industrial de Enero a Julio, 2017

Mes	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
Enero	198710.72	105573.40	15714.70	55539.74	343119.86	718658.42
Febrero	327870.97	97619.14	12354.91	47871.48	27876.47	513592.97
Marzo	393016.16	108981.86	8771.73	37492.02	48017.45	596279.22
Abril	104284.16	54410.48	6766.06	29217.26	45844.54	240522.50
Mayo	435438.68	101402.22	9133.78	36600.83	37285.05	619860.56
Junio	182196.64	74616.58	9486.08	35164.87	34270.82	335734.99
Julio	442045.81	198297.38	25629.37	95410.42	71510.22	832893.20
Agosto	521365.66	153309.59	17265.30	65483.12	128408.20	885831.87
Setiembre	152522.40	76292.99	8430.07	26463.53	16834.66	280543.65
TOTAL	2083563.14	740901.06	87856.63	337296.62	607924.41	3857541.86

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La Esperanza

Tabla 5: Recaudación por tipo de impuesto, Municipalidad Distrital de La Esperanza, 2015-2017

AÑO	TIPOS DE RECAUDACIÓN (SOLES)					Total
	Imp. Predial	Limp. Pub.	Parq.y.Jard	Senerazgo	Alcabala	
2015	161299.06	65711.96	9035.68	30800.25	33548.02	300394.97
2016	306313.16	140722.07	18732.85	67459.14	42708.36	575935.58
2017	442045.81	198297.38	25629.37	95410.42	71510.22	832893.20

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario – Municipalidad Distrital de La

Tabla 6: Comparativo anual de morosidad

	2015	2016	2017 (Julio)
MOROSIDAD	16.73%	17.52%	45.08%

Fuente: Sub gerencia de Recaudación y Registro Tributario

B. ANEXOS DE FIGURAS



Figura 1: Organigrama de la Gerencia de Administración tributaria, Municipalidad Distrital de la Esperanza, 2017

Fuente: Municipalidad Distrital de la Esperanza

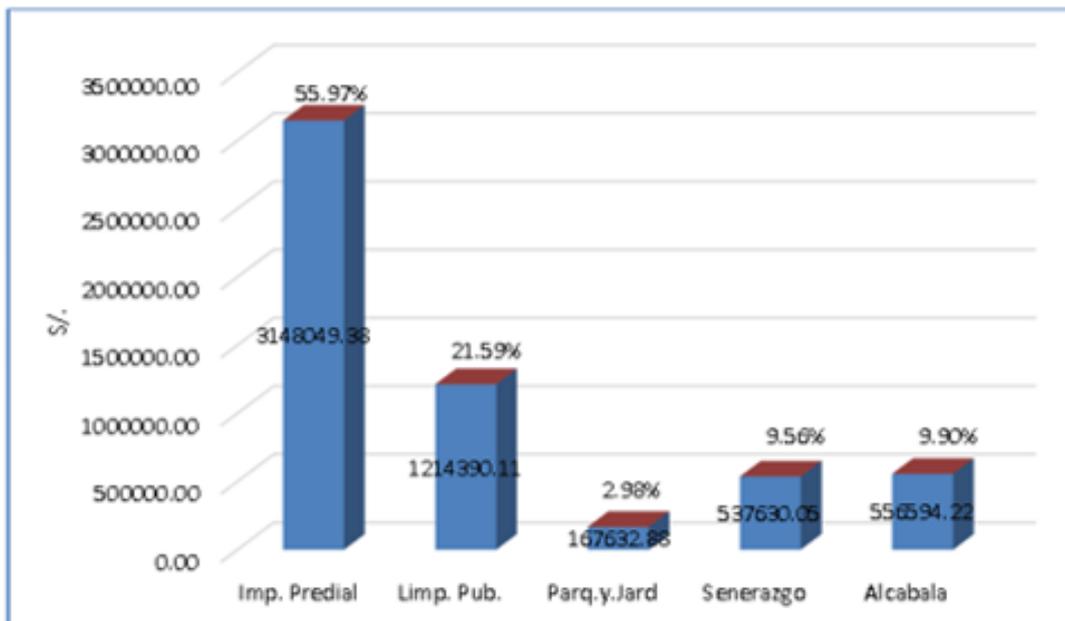


Figura 2: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Trujillo, 2015

Fuente: Tabla N° 02: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial

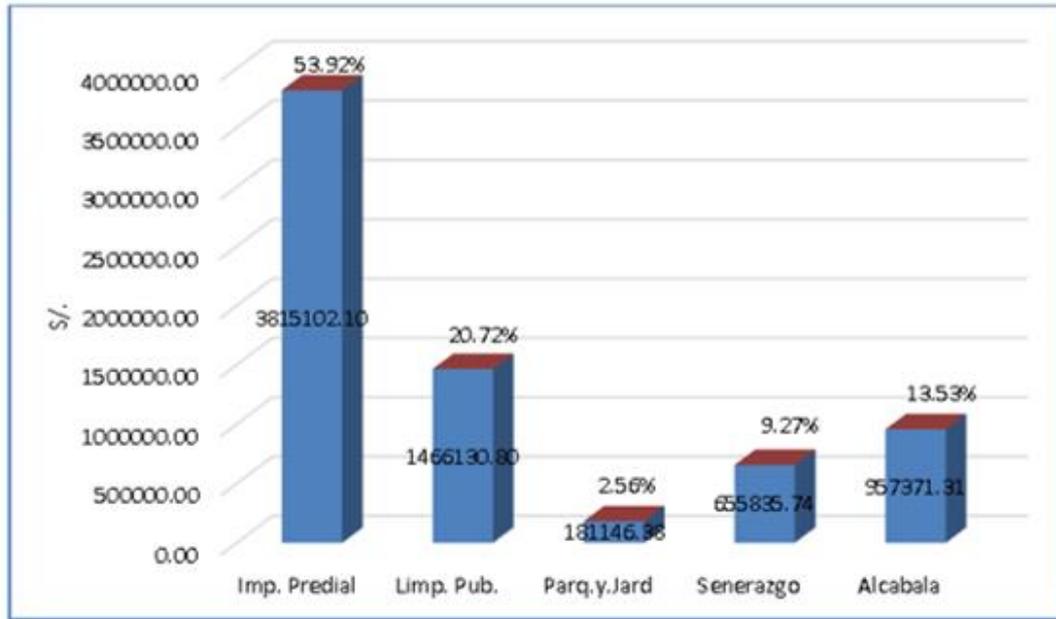


Figura 3: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial, 2016

Fuente: Tabla 03: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial

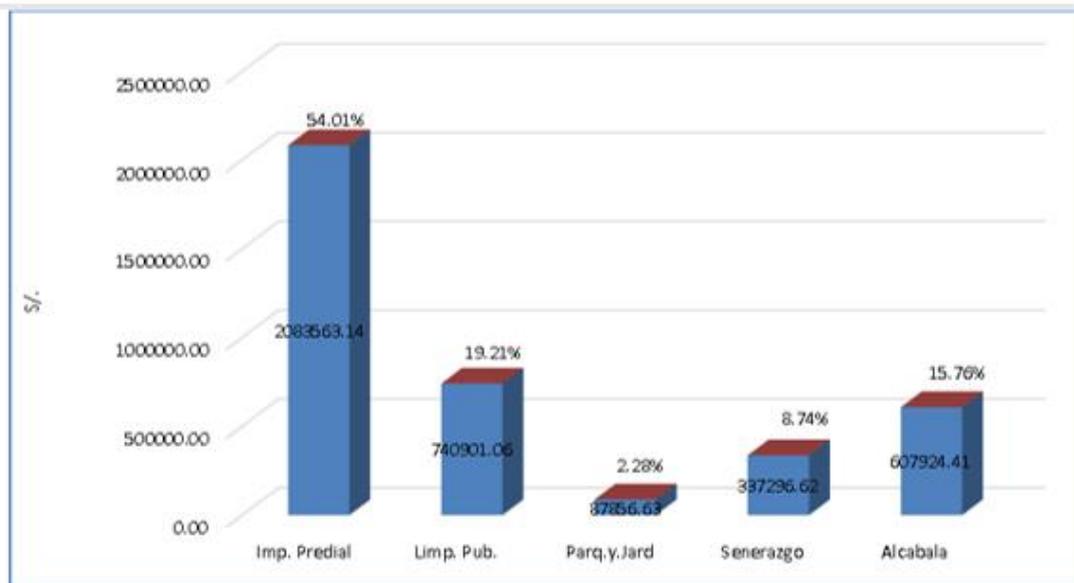


Figura 4: Reporte anual de ingresos por recaudación en Parque Industrial de Enero a Julio, 2017

Fuente: Tabla 04: Reporte mensual de ingresos por recaudación en Parque Industrial

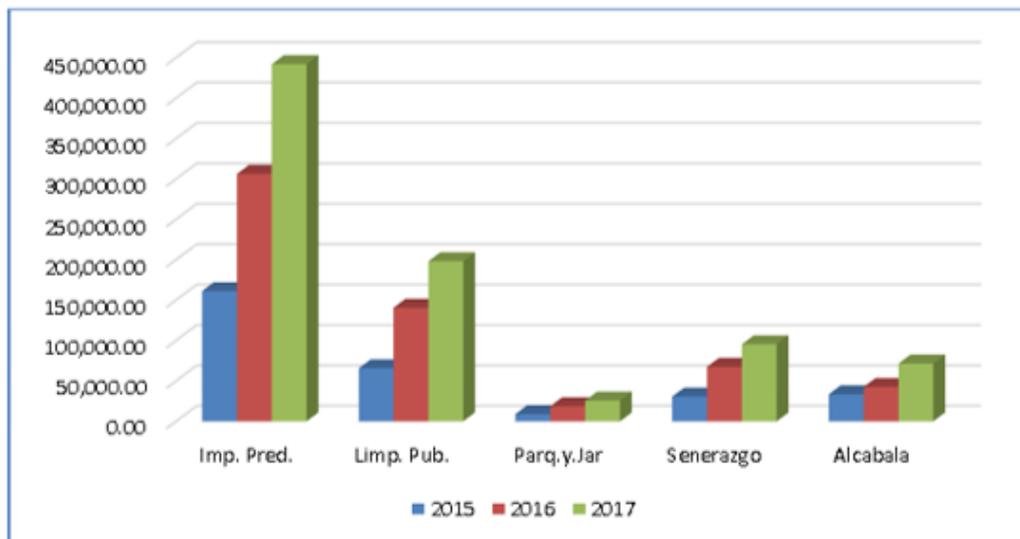


Figura 5: Comparativo del mes de Julio de los periodos 2015, 2016 y del 2017 por tipo de impuesto

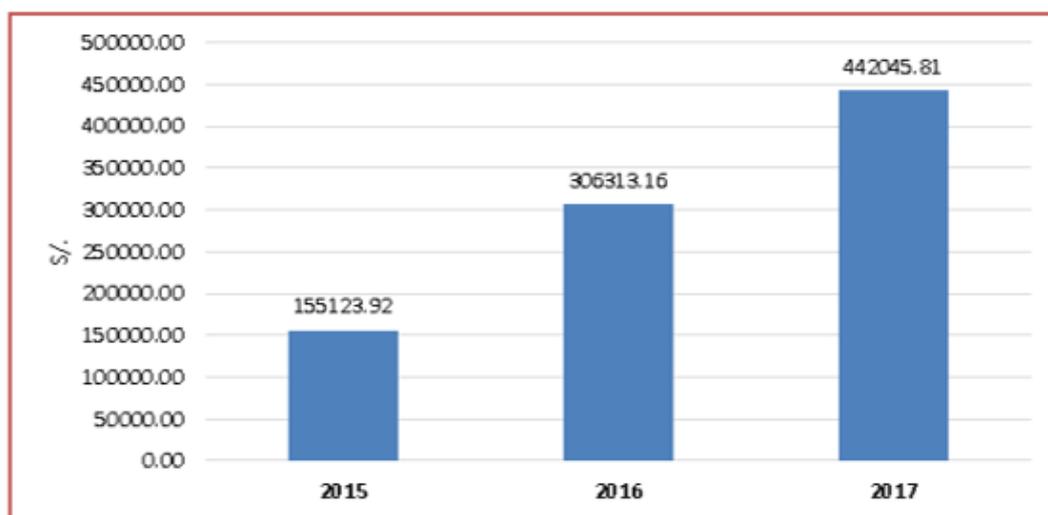


Figura 6: Comparativo de Recaudación impuesto predial de los meses de Julio de los años 2015 al 2017.

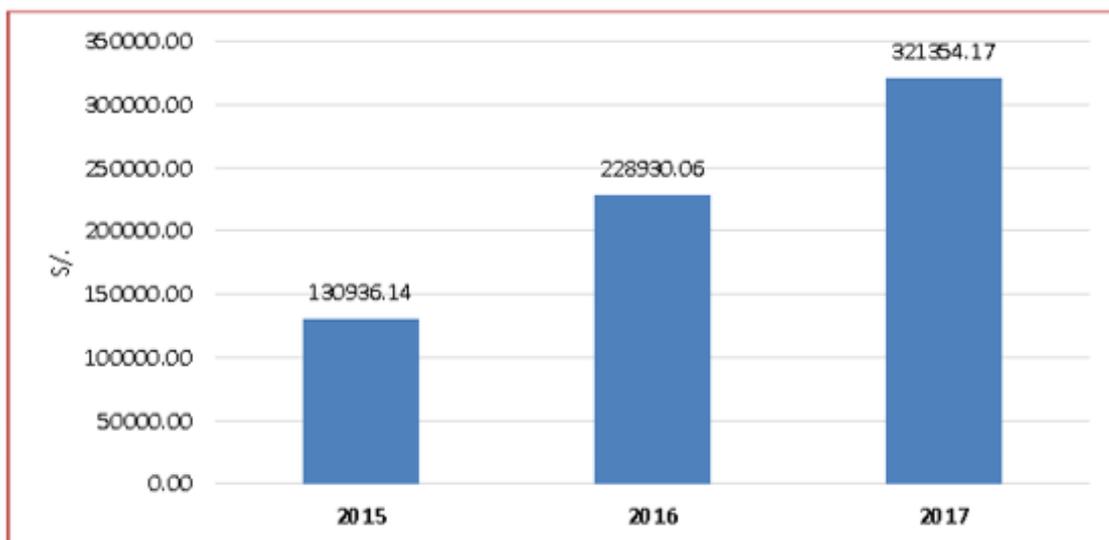


Figura 7: Comparativo de recaudación mensual de arbitrios: Limpieza Publica, Parques y Jardines, Senerazgo, de los meses de Julio de los años 2015 al 2017